

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOZA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 pts.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 cts.

PANORAMAS LEJANOS

El malestar de Australia

El reputado publicista Paul Desiles, ocupándose de la política colonial, dice que las cosas no van muy bien en Australia. Después del tiempo de las vacas gordas ha llegado el de las vacas flacas, y por cierto que, aparte todo lo demás, la delgadez de esos animales simbólicos comienza a inspirar inquietud.

Colmada la Australia de todos los dones del cielo—el oro, el trigo, la lana y la lana—, apta para los cultivos más variados que le permite la diversidad de sus climas, comerciantes por sus grandes puertos y tan vasta que no se pueden aun evaluar con precisión sus recursos y sus reservas, ¿cómo imaginarse que la inmensa isla australiana, este dominio casi autónomo que daba hace pocos años a sus visitantes la impresión de una excepcional prosperidad, haya llegado a vaciar su caja pública, a sufrir una profunda crisis financiera y hasta a desalentar a los mismos acreedores?

La explicación de este penoso orden de cosas está hecha en pocas palabras. Creyente de su joven destino, des preocupada de su porvenir, ella misma revestida de los más risueños colores, aun cuando ciertos indicios aconsejaban prudencia, la Australia ha gastado y después tomado a préstamo sin contar. Y hoy, profundamente afectada por la crisis mundial, que envilece los precios de venta de las primeras materias y de los géneros de consumo, encuentra por una producción que no encuentra dónde colocar, percibiendo menos impuestos de los que necesita para mantener su tren de vida y sus larguezas, ve desaparecer y desvanecerse su activo, mientras su pasivo no cesa de aumentar de una manera alarmante.

Hacia treinta años que existe la Commonwealth of Australia, ó Federación de los territorios australianos, veinte veces más extensos que la Gran Bretaña; pero no poseyendo en conjunto más que una población igual a la de Londres. El inmenso continente insular, cada uno de cuyos cinco Estados componentes había obtenido sucesivamente una Constitución especial, pero siempre fundada sobre la representación electiva, sintió en 1901 el legítimo deseo de aglomerarse, de agruparse en un frente único enfrente al extranjero y aun frente de un modo benevolente, de la misma lejana madre patria.

Y como a los cinco Estados, llamados originarios, se juntó al punto la isla de Tasmania, rica de cosechas y ganados, hoy en total seis participantes en la Federación. El primer cuidado fué instituir un Parlamento y también un Senado, y ambos quedaron espléndidamente instalados en un magnífico palacio que se levantó en Canberra, la nueva capital, antes oscuro y encantadora localidad de Nueva Gales del Sur.

Sería injusto atribuir las dificultades australianas al establecimiento del Estatuto que permite al país evadirse de la tutela directa de Inglaterra. Pero la juventud, para los pueblos como para los individuos, trae consigo los inconvenientes de las inesperienza.

Sabemos que Australia posee una población urbana desproporcionada con aquella de las campañas. En cuatro ciudades, Sidney, Melbourne, Adelaida y Brisbane—las dos primeras grandes metrópolis con más de un millón de almas—, palpita lo mejor de su ardor laborista. Allí es donde las doctrinas socialistas alcanzan mayor auge y, por lo tanto, donde las huelgas revisten tonos de más caracterizada algidez.

Los terroristas croatas

Tres condenados a muerte

Belgrado.—El Tribunal del Estado ha pronunciado esta mañana su veredicto en el asunto de los atentados terroristas.

Los principales acusados, Miljo Seletkoric, Andra Tilman y Miljo Kirchmajer, han sido condenados a muerte de hora. A los otros once procesados se les condena a trabajos forzados, variantes de dos años a veinte.

Lascosas que pasan

Hurto de dos mulos

Manuel García denuncia a Baldomero Gómez López, que habita en Juzgado 17, a quien hace tiempo le vendió dos mulos en 725 pesetas cada uno y no le rinde cuentas.

Parece que los mulos han sido vendidos a otra persona.

Hurto en un vagón

El jefe de la estación de San Jerónimo denuncia que los rateros han desprecintado un vagón, llevando mercancías por valor de 142 pesetas. La vigilancia en la estación se extrema mucho; pero son más los ladrones que rondan por aquellos lugares.

Hurto de conejos

Francisco Lorente, de cuarenta y cuatro años, que vive en la calle Manuel Arellano, denuncia que unos rateros, saltando la tapia del corral, le han hurtado veintidós conejos.

FRANCIA VISTA POR UN ALEMAN

En toda Europa se comenta el curioso libro de Friedrich Sieburg «¿Dios es francés?». Título raro y pregunta peregrina. A la que el lector, espontáneamente, contesta con otra: ¿a qué mezclar a Dios en esta serie de impresiones y observaciones sobre el temperamento y los paisajes, la ideología y las costumbres, los métodos y la ausencia de método de Francia?

Para comprenderlo hay que recordar que los alemanes, desde Hegel, han conservado la costumbre de comerlo todo con salsa teológica. Hasta en plena guerra, no hacen aun tantos años, su emperador repetía metódicamente, para entusiasmar a sus tropas: «Gott mit uns» (Dios está con nosotros). ¿Es que Sieburg se acuerda de esta fórmula, y quiere preguntar si Dios, siguiendo las banderas victoriosas, ha cambiado de campo? No. Se advierte otra cosa en la brillante nebulosidad con que rodea su tesis. Se entiende su pregunta en este sentido: ¿qué ha hecho Francia para merecer tantos favores? Clima templado y suave, paisajes variados, raza amable; se siente uno con ganas de vivir y descansar en su suelo privilegiado. Francia, según Sieburg, es un bendito país. Y lo traduce en estos términos: Dios es francés.

Pero plantea en seguida otro aspecto del problema: ¿Es cierto que Francia tenga una misión civilizadora? ¿La designó nominalmente y por decreto alguna Providencia para que fuera guía intelectual de la humanidad? También, según nuestro observador alemán, la mayor parte de los franceses cree al nacer en semejante decreto nominativo. Y esto es lo que le inquieta, ó mejor dicho, lo que le molesta. Que una nación tienda, para explicar su historia y justificar su actitud, a monopolizar la Providencia, es una pretensión intolerable y casi diabólica.

Tales son las dos tesis que pueden seguirse fácilmente, como dos tramas, a través de la bonita tapicería del ensayista alemán: primera, Francia es un país encantador; segunda, Francia es un país insoportable.

A riesgo de parecer muy exigente, no acepto por mi parte sino una reserva ni el halago ni la censura. Según Sieburg, Francia es un país encantador. ¿Por qué? Porque las telefonistas son caprichosas, porque los obreros son lentos, porque los porteros toman el sol a la puerta, porque no suele comprenderse la nobleza del trabajo y menos aún la necesidad del orden, porque ahí se prefiere ser a actuar, el libre disfrute del ocio al trabajo racionalizado, etc., etc. Ya conocemos el estribillo. Y se presiente la insolencia en tales locas.

Vale decir que el noble trabajador alemán, cansado de su civilización mecánica, se alegra de venir a saborear, en nuestros prados floridos, la dulzura del vivir. Pero sabe que esa misma dulzura es un signo de debilidad, una prueba de la impotencia de los franceses a adaptarse al ritmo de la vida moderna. En resumen, Francia es una nación «dimisionaria», ó cuando menos una nación «provinciana»: se halla «camino de convertirse en un idilio conservado artificialmente en medio de un mundo que se racionaliza».

Esos piropos suenan como un discurso necrológico al borde de una tumba. Se reconoce en ellos la letra y la música de unos cuantos estribillos de la anteguerra sobre la cansada Francia. Creíamos que la contienda misma los hubiera hecho olvidar a los alemanes. Y recordamos, entre otros, un libro del doctor Ost, capitán de la landsturm y director de una «Oberrealschule», titulado «Nuestra equivocación sobre Francia». Aunque concluyó con la paradoja que había que borrarlos del mapa, el doctor Ost reconocía a los franceses cierto número de cualidades vitales, y les creía muy capaces de esfuerzos, hasta de esfuerzo disciplinado.

Pero dejemos esos recuerdos ya lejanos. ¿Ha visto Sieburg acaso cómo se han reconstruido las regiones devastadas del Norte y del Este de Francia? ¿Ha advertido cómo la industria ha sabido organizarse en la región de Nancy? ¿Sabe, por otra parte, de qué labor—asombro de los visitantes anglosajones—son capaces profesores y estudiantes en las Universidades francesas?

A juzgar por las estampas, trazadas con mucho talento por este viajero alemán, creeríase que el francés medio se pasa el tiempo fumando su pipa en mangas de camisa ante su jardín. Me parece que es mucho generalizar y ver el temperamento de un pueblo con la premura de un turista cansado.

Parecidas reservas nos sugiere la tesis número 2, la que presenta a los franceses como imperialistas del pensamiento, inconscientes é impenitentes. Se les reprocha hallar siempre en la historia motivos de complacencia; no saber abrir

su ventana al mundo, renovar su atmósfera con el aire libre que viene de fuera.

¿Cuántos hechos, sin embargo, podrían alegrarse en respuesta! La fecundidad de la literatura francesa; no se debe en buena parte a los cruces que ha admitido el pueblo español; con la esperanza de que su liberación, por sí sola, le colocará en el camino de la unión necesaria. ¿Cabe estimarlo pretensión excesiva?

Camille Bouglé.

Profesor de la Sorbona.

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo en Sevilla para EL LIBERAL.)

(Reproducción prohibida.)



El comandante Franco en su visita al Casino de Classes (Foto. S. del Pando.)

La Exposición Colonial de París

Inaugurase la sección italiana

París.—Con gran solemnidad ha tenido lugar la inauguración de la sección italiana de la Exposición colonial de Vivenes, asistiendo Mr. Reynaud, ministro de las Colonias de Francia; el embajador de Italia en París, conde Manzoni; el mariscal Lyautoy, comisario general de la Exposición, y el príncipe de Scales, comisario general de la sección de Italia.

Se cambiaron discursos de tonos muy afectuosos y conciliadores.

El ex kronprinz candidato a la Presidencia del Reich?

París.—Comunican de Doorn que ha llegado a dicha localidad el ex kronprinz.

Circula el rumor, que trasmittimos con la consiguiente reserva, que el ex kronprinz ha llegado a Doorn para consultar a su padre sobre si deberá ó no aceptar eventualmente el partido fascista alemán la candidatura a la Presidencia del Reich cuando se retire el actual presidente, Hindenburg.

El primer transoceánico soviético

Moscu.—El primer navío transoceánico construido por los arsenales del Báltico, que acaba de realizar sus primeras pruebas en el Golfo de Finlandia, ha dejado el puerto de Leningrado, dirigiéndose a Vladivostok. Pasará por Gibraltar y el Estrecho de Suez.

Desplaza 6.000 toneladas.

Del suicida de anoche

EL CADAVER SIGUE SIN IDENTIFICAR.—LO QUE SE HA ENCONTRADO EN LA ROPA.—INICIALES EN EL PAÑUELO.

Sigue sin identificarse el cadáver del individuo que se arrojó al fofo por el puente de Triana.

El Juzgado se ha hecho cargo de las ropas del suicida.

Vestía un traje negro seminuevo, botas negras, ropa blanca buena, con las iniciales C. R. en el pañuelo.

Se han intervenido también una cadena de bolsillo y 24 pesetas en plata.

También ha quedado en poder del Juzgado el bastón que dejó en el barandal del puente.

Las diligencias se encuentran en el Juzgado de la Magdalena.

GOBIERNO CIVIL

Los actuales conflictos sociales.—Se ha solucionado el de los obreros del puerto.—Sobre las elecciones municipales del próximo domingo.—Ha quedado disuelta la Junta provincial de Beneficencia.—La nueva quedará constituida el próximo sábado.—El paro forzoso.

Poco antes de las dos de la tarde recibió el gobernador a los representantes de la Prensa, a quienes manifestó que había quedado solucionado el conflicto relativo a los obreros del puerto, añadiendo que esta mañana estuvo en su despacho oficial una Comisión de consignatarios de buques.

Acercos del conflicto de los obreros de la Gallega y Carranza, dijo el señor Montaner que estaban reunidos una Comisión de obreros y los señores don Emerico Domínguez, don José de León Carranza y el comandante de Marina, añadiendo que en algunos extremos se había llegado a un acuerdo y otros se estaban discutiendo por ambas partes al objeto de encontrar una fórmula armónica.

El señor Montaner reiteró a los reporteros que las elecciones municipales en algunos de los pueblos de la provincia, por haber sido anuladas las verificadas el 17 de Abril último, se celebrarán con arreglo al Censo antiguo.

También dijo el gobernador a los reporteros que por decreto publicado en la «Gaceta» ha quedado disuelta la Junta provincial de Beneficencia, acreciendo que el sábado próximo quedará constituida la nueva y de la cual formarán parte los señores siguientes:

Gobernador civil, Cecano del Colegio de Abogados, rector de la Universidad, presidente de la Cámara de Comercio, el abogado del Estado

de mayor categoría, registrador de la Propiedad más antiguo, un vocal del Colegio Notarial, un diputado provincial designado por la Corporación, un concejal, el delegado del Trabajo, el párroco más antiguo de la capital, el inspector jefe de Primera Enseñanza, dos representantes de la Unión General de Trabajadores y un representante de las instituciones de Beneficencia.

Por virtud de dicho decreto cesan los actuales secretarios de la mencionada Junta de Beneficencia y Oportunamente se procederá al nombramiento de los nuevos.

Con motivo del cese del reparto de obreros, dijo el señor Montaner que el conflicto en algunos Ayuntamientos sigue en pie, añadiendo que el Gobierno no proporcionará por ahora nuevos créditos para paro forzoso, esperando el resultado de la suscripción nacional a tal objeto.

Cuando nos retiramos de este Centro oficial continuaban reunida la Comisión relativa al conflicto de los obreros pesqueros.

CAPITANIA GENERAL

El Capitán general a Huelva.—Solución de la huelga minera de Aznalcóllar.

Esta mañana marchó a Huelva el capitán general, señor Cabanellas, acompañado de su ayudante señor Alvarez Villamil, con objeto de conferenciar con las autoridades sobre el estado de dicha provincia.

Estuvo en Capitania el señor Sánchez, apoderado de la Compañía inglesa «Minas de Aznalcóllar», el cual, por encontrarse ausente el capitán general, manifestó al ayudante de servicio, señor Cuesta que se habían recibido órdenes de Londres de que se abriese la mina para continuar

Esta mañana, á las seis y media, regresó el comandante Franco á Madrid

Como habíamos anunciado, esta mañana, á las seis y media, regresó á Madrid el jefe superior de Aeronáutica, comandante Franco.

Lo hizo en un avión Breguet 19, número 157, que pilotaba el propio comandante, á quien acompañaba el capitán Páramo.

En otro aparato del mismo tipo, número 170, regreso también el teniente señor Valle.

Según las noticias meteorológicas recibidas á las cinco y cuarenta y cinco de la mañana, el estado de la atmósfera no pasaba de regular, registrándose algunas lluvias en la zona recta.

Dando escolta al aparato del comandante Franco remontaron el vuelo otros tres de esta Base, que llegaron hasta los límites de la provincia.

Todo el personal de la Base hizo objeto al comandante Franco de una despedida cariñosa.

Clases y tropas sin aguardar el toque de alarma se levantaron mucho antes de la hora de costumbre y se trasladaron al campo, con objeto de renovar al comandante Franco el testimonio de su admiración y cariño en el momento de la partida.

El jefe superior de Aeronáutica se despidió afectuosamente del jefe y los oficiales de la Base y estrechó asimismo la mano á suboficiales y sargentos.

Los soldados rodearon al comandante, ovacionándole y vitoreándole con gran entusiasmo.

El comandante Franco dió un viva á las Repúblicas, que fué contestado fervorosamente, y en seguida emprendió el vuelo.

Noticias recibidas en la estación de radio de Tablada afirman que el comandante Franco llegó al aeródromo de Getafe, sin novedad, á las nueve y veinte minutos.

Hurto de una pistola

Don Dionisio Jiménez Carlés, vecino de Villa Argentina, denuncia que en la calle O'Donnell le han sustraído del automóvil 13.942 una pistola mautser, cuya reseña ha facilitado á las autoridades.



Miss Masako Matsudaira, hija del embajador japonés en Londres, con el traje de corte que llevaba en una recepción de Palacio. (Foto. Agencia Grafica) (Fdo. Gori)

CON PIES DE PLOMO

Pan y vivienda

Tenemos en Sevilla, como en toda España, planteados dos problemas: el paro forzoso y la carestía de viviendas modestas, que, según muchas veces se ha dicho, pueden tener simultáneamente la misma solución, y no es otra que la construcción de viviendas de condiciones adecuadas.

En tal sentido orientados, hay, indudablemente, plausibles intentos; pero, por lo desarticulados y por su escaso radio de acción, están muy lejos de cubrir por completo el área de la cuestión, que, por tanto, queda subsistente; se hace cada día más indispensable la adopción de un plan de conjunto, estudiado previamente con el máximo cuidado y realizado después inflexiblemente.

Ante todo hay que partir del postulado de que la vivienda gratuita, aunque esto sea muchas veces sólo en apariencia, es un absurdo económico que, lógicamente, no puede conducir más que á la choza humana ó á su sucedáneo, no más humano, la barraca ultrabarata.

Debe suponerse, y si es un supuesto falso requiere con urgencia ser verdadero, que el más desafortunado proletario puede pagar treinta pesetas por el alquiler mensual de la vivienda familiar; perdónemos la crasa idea de capitalizar esta renta que correspondiera, con interés normal, á unas 7.900 pesetas, y esto es poco más ó menos, el coste de un verdadero piso de treinta y tantos metros cuadrados de superficie, que supone para muchos en Sevilla un palacio, siempre que se construya en terrenos pagados á no más de sesenta pesetas.

Es asunto, preciso es repetirlo, de decisión, pero también de concepción, como no podemos menos de señalar al lector cuando empecamos á escribir acerca de estos temas vitales, ni debemos dispensarnos de advertirle cuando terminamos.

Futurus.

EL ESPIRITU DE LOS PUEBLOS Y LOS POETAS

Acaba de celebrarse el 44.º aniversario de la muerte del gran poeta, asombro de su siglo, de aquel Victor Hugo que en cada una de sus páginas supo poner un pedruzco del ama del pueblo á que pertenecía. La fundación que lleva el nombre del poeta y que vela porque su gloria permanezca immaculada, fué al panteón á depositar una corona sobre el sarcófago que guarda los restos de uno de los hombres más grandes de Francia y de la Humanidad. La corona, de flores rojas, simbolizaba, sin duda, la ideología progresiva del gran cantor de los miserables que suiren y de todas las doctrinas redentoras, creadas por el hombre para redimirse de la tiranía del hombre.

El acto fué conmovedor. Pero tuvo momentos en que rayó en lo sublime, sobre todo, cuando el presidente de la Fundación, Edmundo Haraucourt, pronunció estas hermosas palabras:

«Esta misma mañana, precisamente á la misma hora en que estamos aquí reunidos ante vuestra tumba, la ciudad de Strasburgo inaugura vuestra imagen de bronce, que, desde ahora, unida á la de Lamartine, se elevará en las orillas del Rin. Francia os confiere la gloria de representar su alma en el corazón de la Alsacia».

Así habló Haraucourt, más que en su nombre ó en el de la Fundación glorificadora de la gloria del poeta, en el de Francia entera. Porque Francia, que fué siempre grande, quizás no dejó de serlo porque no dejó jamás de sentir el culto por sus poetas, los trovadores del ideal que saben hacer amar á sus pueblos.

Dichosos los pueblos como Francia que saben rendir el culto de la Belleza.

Los sucesos en los pueblos

La denuncia del dueño de una venta

José Dorado Lora, denunció á la Guardia civil del puesto de Mairena del Aljarafe, que en la venta que posee en las afueras del pueblo, había penetrado un desconocido apoderándose de una blusa y un chaleco que tenía colgados en la calceera de la cama.

El denunciado fué detenido. Dijo llamarse Francisco Flores Alvarez, de cincuenta años, natural de Puebla de Guzmán. Al ser interrogado dijo que penetró en la mencionada venta con propósitos de tomar una copa.

Se le ocupó una navaja manchada de sangre, diciendo acerca de este extremo, que hurtó unas gallinas que guardaba en un saco al sitio conocido por «El Perdido», matando una de ellas para comerla.

El de Puebla de Guzmán, fué encarcelado.

Un rapto y detención de la pareja

A la Guardia civil del puesto de la ciudad de Ecija, denunció José Téllez Requena, de cincuenta y tres años, que su hija Patrocinio Téllez Macías, de diecinueve, habíase fugado de su domicilio, en unión de su novio Antonio Delgado García, de veinte, añadiendo que ambos marcharon al cortijo denominado de «Paredes», donde residen los padres del novio.

La pareja fué detenida, ingresando el galán en el Cárcel.

Chocan dos camionetas, resultando un herido

En la carretera de Sevilla á Badajoz, kilómetro 11, término de Guillena, la camioneta número 11.211, matrícula de Sevilla, conducida por cargamento de frutas se dirigió á Mérida, chocó con otra de la matrícula de Cádiz, conducida por Sebastián Sánchez, que se dirigió á Barbate, con cajas de pescado vacías.

Como consecuencias del accidente resultó lesionado, de relativa importancia, el conductor de la camioneta sevillana.

Queremos huir á tiempo de las escuálidas figuras de los números, pero con los anteriores basta para que se vea clara la posibilidad financiera de la vivienda económica; el asunto es simplemente de decisión, y nadie más indicado para encauzarlo que el Municipio actual, compuesto, en su gran mayoría, de luchadores.

Pero es que, además, podría constituir un negocio tentador para el capitalista más exigente la valorización rápida de los terrenos, con tal de que las construcciones formaran grandes masas y próximas á solares, propiedad del constructor, dedicadas á viviendas de más lujo, conforme al principio social de la convivencia de las clases y el de la proximidad de los trabajadores á los puntos de trabajo, tan infortunadamente olvidados para mal de todos.

Y si el Ayuntamiento cuidara, al propio tiempo, de llevar sus nuevas urbanizaciones, en las cuales debían tener su asiento natural las viviendas modestas, á zonas donde vive la convención de sus intereses, combiniéndolas con diseños sistemáticos, de que tan necesitada anda la urbe, nada más, ni menos, que pittorescos beneficios para ésta, sería la resultante.

Es asunto, preciso es repetirlo, de decisión, pero también de concepción, como no podemos menos de señalar al lector cuando empecamos á escribir acerca de estos temas vitales, ni debemos dispensarnos de advertirle cuando terminamos.

Futurus.

Los sucesos en los pueblos

¿Hurto ó sabotaje?

En la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante se ha cometido hoy un delito que no sabemos si calificarlo de hurto ó de sabotaje.

De dos máquinas de las de último modelo se han llevado los discos del freno de vacío, piezas importantes, que sólo una persona permitida puede apoderarse de ellas, sabiendo la importancia que tienen, ya que quedan las locomotoras inutilizadas.

El valor de cada pieza robada se calcula en 800 pesetas, pero el perjuicio es incalculable.

La Compañía se ha apresurado á poner en conocimiento del Juzgado lo sucedido.

Grave crisis de trabajo en Italia

Roma.—El señor Mazzini, ponente de Presupuesto, señala un aumento en el número de los obreros sin trabajo, que en Marzo último pasaban ya de 700.000, y estima que la crisis no podrá remediarse sino al cabo de varios años.

SOBRE EL FUTURO DE LA POLITICA ESPAÑOLA

El ministro de la Gobernación dice que las elecciones serán brutalmente sinceras y que en este sentido ha dado órdenes a los gobernadores civiles

También hace el Sr. Maura declaraciones acerca de la constitución del futuro Parlamento, en el que dice predominarán los elementos de la izquierda

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación manifestó que es el propósito firme del Gobierno que sean brutalmente sinceras las elecciones de las Constituyentes.

La neutralidad del Gobierno en todo lo relativo a las elecciones, será absoluta. La voluntad popular se expresará con toda libertad.

Si alguna autoridad faltase a las órdenes recibidas, se les anticiparían inmediatamente sanciones.

La fuerza mayor que constituirá el Parlamento serán las izquierdas, siendo las del centro los socialistas.

LA MAÑANA EN LOS MINISTERIOS

EN LA PRESIDENCIA
Interesantes manifestaciones del señor Alcalá Zamora en relación con la cuestión religiosa.—La reciprocidad de estudios entre España y América.—La cuestión del cambio.

Madrid 27.—Hoy acudieron a la Presidencia los informadores de la Prensa nacional y extranjera.

El señor Alcalá Zamora les dijo que no tenía noticias de interés que comunicarse y que estaba siempre a disposición de ellos.

Uno de los periodistas le preguntó si había algo relacionado con el Vaticano, y el Presidente del Gobierno contestó que sobre el cruzamiento de Notas quería que el asunto se redujera a términos naturales.

Se espera ante todo para establecer las relaciones futuras de la Iglesia y el Estado a que se promulga por las Cortes la Constitución, por que éste es el único país en que una revolución se encuentra con Constitución muerta, a que la mató la Dictadura.

Una vez que la Constitución resuelva las bases del problema, se hará la política encaminada a seguir el derrotero marcado.

En cuanto a las censuras que me ha dirigido un periódico, correspondo de conocer primero al Gobierno las noticias y luego darlas a la publicidad y quien debe darlas a conocer es el Gobierno extranjero.

Puede decir, dentro de una decorosa reserva, que las negociaciones seguidas con el Nuncio de S. S. han sido un modelo de cortesía en la forma y de cordialidad en el fondo.

Respecto a la cuestión de notas, yo desde anoche he cesado como ministro de Estado.

Añadió que no sólo no hay nuevo embajador en el Vaticano, sino que ni siquiera existe nombre.

El corresponsal de un periódico de Montevideo le preguntó sobre la Ciudad Universitaria, y dijo el señor Alcalá Zamora que este organismo le había nombrado su presidente.

Se nombraron algunos embajadores más en los países americanos. Acordó no haber más que para Méjico; pero existe el propósito de elevar a Embajada alguna otra Legación en países americanos.

Se preguntó a estudiar. Se dotará alguna Universidad, sobre todo Sevilla, para recibir estudiantes de América.

Y del acuerdo de la circulación fiduciaria, ¿qué nos dice usted? —Se ha aumentado con arreglo a la capacidad de la garantía del oro y ésta es superior todavía que en la mayoría de los demás Bancos emisores. El problema monetario y bursátil español hay que mirarlo con serenidad. La situación del mercado no obedece a causas reales, como cuando se derrochaba de manera exorbitante por los anteriores Gobiernos y se hacían las grandes prodigalidades de la dictadura.

El Presidente terminó su diálogo con los periodistas diciendo que esta tarde verían varios ministros el Congreso de los Diputados para ver la forma de ampliar el salón de sesiones.

EN INSTRUCCION PUBLICA
Los derechos de prácticas.—La dotación de cuadros al Gobierno español.—La dimisión del señor Valle Inclán.

Madrid 28.—El señor Domingo manifestó a los periodistas que en virtud del decreto de 15 de Septiembre de 1930 y la R. O. de 14 de dicho mes, se autorizaba a to-

Los que constituyan los partidos extremos, darán la batalla parlamentaria?

—La cosa no tiene tanta importancia como a primera vista parece. Todo lo que hagan las Constituyentes será obra de todos. Será la obra que se haga una labor de transición y será esta fácil, porque no hay que olvidar que en el Gobierno están representadas todas las tendencias del republicanismo, y los socialistas, y que entre ellos no existe la menor discrepancia en los temas fundamentales.

—¿Qué vida calcula usted a las Constituyentes?

—Oigo yo decir que alguien aspira a convertir en ordinarias las Cortes Constituyentes. No sé si prevalecerá el criterio; pero a mi juicio eso sería un error. Creo que la Asamblea Constituyente, después de haber votado la Constitución y las leyes orgánicas y reformada la ley electoral, debe dejar el paso a unas Cortes ordinarias con dos Cámaras; si ese criterio prevalece, para que sea la representación genuina de la opi-

das las Universidades para que determinasen la forma en que los alumnos habían de abonar los derechos de prácticas, y habiéndose extendido esos preceptos a señalar derechos para asignaturas que por su carácter no pueden ni deben considerarse como prácticas, el ministro ha firmado una orden aclaratoria, disponiendo que se entienda que no procede percibir derechos por prácticas por asignaturas cuyos contenidos científicos no den lugar a su realización y que se exima de dicho tributo a los alumnos de enseñanza no oficial y no colegiada, que, por su condición de alumnos libres, no obstante haberlas abonado, no verificaran las prácticas de aquellas disciplinas que, por su especialidad, no son precisas, y que se devuelvan las cantidades que se hayan percibido en metálico por dicho concepto en la presente convocatoria.

Después, refiriéndose a la colección de cuadros regalado por el delegado de Méjico en la Exposición de Sevilla, dijo que le interesaba hacer constar que los lienzos habían sido entregados al Archivo de Indias de Sevilla por el encargado del pabellón de Méjico, señor Ordóñez, por orden de don Tomás Reinoso, representante de la Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos de Méjico, que es la que hace la donación, y no el Gobierno de Méjico, pues éste es ajeno por completo a ella.

El ministro dió cuenta de la dimisión presentada por el señor Valle Inclán de su cargo de vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno, y dijo que estaba dispuesto a no admitirla y que a lograrlo encaminaba sus gestiones en el día de hoy.

EN TRABAJO
El decreto concediendo créditos a los pequeños propietarios agrícolas y colonos por medio del Instituto de Previsión y Cajas colaboradoras

El ministro del Trabajo hizo entrega a los periodistas de una copia del decreto que aparezca en la «Gaceta», relativo a los préstamos que las Cajas colaboradoras facilitarán a los pequeños propietarios y colonos agrícolas.

De facilitárselos se encargarán los Ayuntamientos, que condicionarán eficazmente a las solicitudes de préstamo, con objeto de que los propietarios y colonos puedan salvar sus compromisos hasta la próxima redolección, quedando encargado el Instituto de Previsión y las Cajas colaboradoras de entenderse con los Ayuntamientos, los cuales señalarán la cifra para las cantidades que han de entregar a propietarios y colonos que paguen hasta quinientas pesetas de contribución y hayan aceptado el contrato del trabajo agrícola.

El interés que abonarán estos préstamos será el de cinco y medio por ciento.

Del número de beneficiarios se dará cuenta por los Ayuntamientos, así como de lo que se recaude por beneficios se dará cuenta al Gobierno civil de la provincia.

Si el Ayuntamiento no tuviese fondos para atender todas las solicitudes de préstamos, acudirán para obtenerlos a la Caja de colaboración y al Instituto de Previsión. La petición la harán en adelante los cuatro quintos partes de los concejales que formen el Ayuntamiento.

El interés que abonarán estos préstamos será el de cinco y medio por ciento.

Del número de beneficiarios se dará cuenta por los Ayuntamientos, así como de lo que se recaude por beneficios se dará cuenta al Gobierno civil de la provincia.

Si el Ayuntamiento no tuviese fondos para atender todas las solicitudes de préstamos, acudirán para obtenerlos a la Caja de colaboración y al Instituto de Previsión. La petición la harán en adelante los cuatro quintos partes de los concejales que formen el Ayuntamiento.

El interés que abonarán estos préstamos será el de cinco y medio por ciento.

Del número de beneficiarios se dará cuenta por los Ayuntamientos, así como de lo que se recaude por beneficios se dará cuenta al Gobierno civil de la provincia.

Si el Ayuntamiento no tuviese fondos para atender todas las solicitudes de préstamos, acudirán para obtenerlos a la Caja de colaboración y al Instituto de Previsión. La petición la harán en adelante los cuatro quintos partes de los concejales que formen el Ayuntamiento.

MADRID

La «Gaceta» ha publicado el decreto sobre el aumento de la circulación fiduciaria

El Sr. Sánchez Román cena con varios ministros, atribuyéndose a la sobremesa marcado interés político

DISPOSICIONES OFICIALES
El decreto sobre el aumento de la circulación fiduciaria

Madrid 28.—La «Gaceta» publica el siguiente decreto: Se somete a informe del Consejo Bancario la petición del Banco de España a que se refiera el apartado de la base segunda de la ley de Organización bancaria de 21 de Diciembre de 1921, que le autoriza a elevar la cifra de la circulación fiduciaria del límite de 5.200 millones.

En el informe del mencionado Consejo se señalará que por el estado económico de la nación, más que conveniente es necesario se autorice el aumento de la circulación de los billetes hasta el límite señalado en la base segunda del artículo primero de la referida ley de organización bancaria y se autorice al Banco de España para que aumente la circulación fiduciaria hasta los seis mil millones con las mismas garantías en metálico por el Banco establecido.

También publica la «Gaceta» otro decreto nombrando presidente de la Comisión arbitral agrícola a don José María Ruiz Manent y vicepresidentes primero y segundo a don Antonio Pérez Torral y don Lucio Martínez Gil.

Disponiendo que el subdelegado del Patronato agrícola se encargue de la reorganización de los jurados mixtos agrarios.

Orden circular disponiendo que los gallardetes y demás insignias que arbolan los buques mercantes aparezcan con los colores de la bandera nacional, dejándose los mismos distintivos que hasta ahora tenían.

ANOCHÉ CENARON JUNTOS LOS MINISTROS DE HACIENDA, GOBERNACION Y JUSTICIA, DON FELIPE SANCHEZ ROMAN, ATRIBUYÉNDOSE A LA SOBREMESA UNA EXCEPCIONAL IMPORTANCIA POLITICA

Madrid 28.—Anoche cenaron en un restaurante céntrico los ministros de Hacienda, Gobernación y Justicia y don Felipe Sánchez Román.

Cuando se tuvo noticia de la reunión se atribuyó a la misma una excepcional importancia política. Llegando a decir que anoche mismo quedaría adherido a uno de los partidos políticos que tienen representación en el Gobierno provisional.

No parece, sin embargo, confirmada la noticia y sí que en la reunión se trataron cuestiones económicas y de Estado de gran importancia.

EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL, CELEBRA JUNTA GENERAL

Madrid 27.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado ayer junta general.

Ha sido elegido presidente, don Luis Montiel.

Se trataron diversos problemas que afectan a los comerciantes e industriales, y dijo que pondrá su empeño en lograr soluciones necesarias para la representación que le ha sido concedida, sobre todo teniendo presente que las circunstancias actuales exigen el esfuerzo de todos para contribuir a la consecución de los fines de la agrupación.

Un acto en Ardales

Con inusitado entusiasmo y presidido por el dignísimo presidente de la Comisión gestora de aquel Ayuntamiento, celebróse un acto organizado por la Democracia Rural Republicana.

Presentó al conferenciante el entusiasta de la causa agraria, digno funcionario don José Heredia. El conferenciante Ramón López de Tejada, de la Agrupación Socialista de Sevilla, expuso claramente el ideal de la Unión Rural, abogando en todo momento por la estrecha unión que debe y tiene que existir entre todos los trabajadores de la tierra, no solamente para derrocar al régimen latifundista, sino también para que todos unidos, agricultores, pequeños propietarios, colonos y obreros, sin que existan explotadores ni explotados, sean los factores de la producción, que es la creadora de riquezas.

Trató de todos los problemas de la tierra, invocando las figuras y las obras de Jovellanos, Fernán Caballero y el inmortal Costa, exhortando a todos para que conozcan estas obras y lleven a la práctica, para que sea una realidad, apoyando en todo momento a los ilustres gobernantes para que no desmayen y realicen la obra de paz y justicia que se han impuesto.

Hizo un detenido estudio de la agricultura a través del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo actual, afirmando que todos los Gobiernos durante ese lapso de tiempo no han hecho nada en pro de la agricultura patria, siendo esta la fuente de riqueza principal de nuestra nación, achacando parte de la culpa a la apatía y dejadez de los agricultores.

Terminó el acto con vibrantes vivas a la República y a los trabajadores de la tierra.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Si obigasen las circunstancias, el partido socialista se encargaría del Poder

El homenaje a Mariana Pineda ha constituido un acontecimiento histórico.—A hestones al régimen republicano de obreros, clase media e intelectuales.—Una comida que no tré política.—El próximo Congreso del partido socialista para tratar de porvenir de España.—La generación actual de estudiantes es preciso que se capacite para una labor de hondo e intenso trabajo.

Madrid 28.—El ministro de Gracia y Justicia dijo que su viaje a Granada, tanto en el orden político como social, había revestido extraordinaria importancia, por el número extraordinario de Comisiones que habían acudido de los pueblos para ponerse en contacto con él.

Esas comisiones pasaron de sesenta, y en ellas figuraba numeroso elemento femenino.

He podido comprobar que la organización obrera ha adelantado allí de una manera extraordinaria. Sólo en la capital, el número de obreros organizados pasa de cincuenta mil.

Refiriéndose al homenaje a Mariana Pineda, dijo que había constituido un acto verdaderamente histórico para la libertad. También ha constituido ocasión para que testimonien su adhesión al régimen, no solamente las masas obreras, sino una enorme falange de la clase media y, como en toda España, los elementos intelectuales.

Tuvo ocasión de hablar en la Audiencia y en la Universidad, organismos ambos que responden a mi significación como ministro de Justicia y como autoridad en la formación profesional.

En la Audiencia expuse el sentido de lo ya hecho y el alcance de lo que me queda por hacer, y dije que el día en que las Cortes aprueben la nueva organización del poder judicial, será el que se otorgue la completa independencia de la función judicial, que dignifique el organismo y con ello permita aprobar también sueldos que le coloken en completa independencia económica.

En la Universidad, ante el Claustro y los estudiantes, me ocupé de los progresos de la enseñanza en Alemania, Inglaterra y Francia, especialmente en la primera, y dije que estaba próximo el momento en que surgiría una nueva España, en lo que respecta a los progresos de los estudios universitarios, amparados por el Estado.

Dice que ha llegado la hora en que los estudiantes no pueden vacilar, porque España no está en condiciones de ello, sino de trabajar, y puesto que ahora se les ofrece coyuntura, es preciso que esa generación de muestras de su capacidad, de todo lo que es capaz en una labor de acción positiva y de hondo e intenso trabajo.

Nuevamente se refirió a la solemnidad de Granada, diciendo que en algún periódico había visto la de 30.000 como el número de personas que habían asistido a la misma. Dijo que el número era incalculable, pues solamente de los pueblos llegaron más de 60.000 personas, y el cortejo ocupó más de dos kilómetros y medio de extensión.

Una nota muy simpática de la vega andaluza es que en toda ella ya se cantan romances con motivo del nuevo régimen, y algunos de ellos de gran profundidad patética.

Un periodista le preguntó si les podía dar alguna referencia de lo tratado en la comida política de anoche, y respondió que la comida había carecido de interés, y que había aprovechado la circunstancia para que el señor Sánchez Román, presidente de la Comisión agraria, expusiera su impresión de cómo concebía la división de la misma en Subcomisiones, pues se siente la conveniencia de la creación de dos Subcomisiones, una de Riegos y otra que atienda en el examen y depuración de los títulos jurídicos

Los ferroviarios Andaluces, protestan

Jáen 28.—Los ferroviarios andaluces, por unanimidad, han elevado un escrito al Gobierno protestando de la reforma de las plantillas que pretende la Compañía, que va en perjuicio evidente de los empleados.

Dicen en el escrito que la Compañía trata de imponer su voluntad, perjudicando los intereses del personal que le sirve.

Disturbios comunistas en China

Cantón.—El Gobierno ha enviado a la parte meridional de la provincia de Honan importantes contingentes de tropas, en vista de la actividad que los comunistas demuestran.

El Tribunal de Cantón ha reanudado su actividad y han sido ejecutados en la plaza pública diecisiete comunistas, que habían sido detenidos en los últimos tiempos, con otros muchos que irán compareciendo ante el Tribunal especial.

que puedan suponer un despojo de los bienes comunales, cuyo problema tanto preocupa a España, y que es necesario resolver cuanto antes, y esa Subcomisión científica y jurídica es la que debe hacerlo.

De política no se trató nada, pues cada uno tiene ya orientación marcada con arreglo a la ideología del partido en que milita, y respecto al socialista tenemos acordado por la Comisión ejecutiva que antes de la reunión de las Constituyentes se celebre un congreso o una reunión de todas las personas significadas del partido, médicos, ingenieros, cateóricos y militares (pues también tenemos militares), que dictaminen sobre los problemas de España y de esta suerte se marque la norma de orientación para el partido y sus hombres en las Cortes Constituyentes; es decir, que al llegar este caso no sea como una improvisación individual respecto a los grandes problemas, sino que haya habido un

acuerdo colectivo que los haya analizado detenidamente.

—¿Cree usted que en las Constituyentes el partido socialista tendrá mayoría?

—No lo temo porque no lo creo. Lo que tendremos será una minoría fuerte, compacta por la homogeneidad que existe entre nosotros. No lo temo porque considero que al partido socialista no le conviene encargarse del Poder; para ello necesita un doble proceso: el problema nacional y el del partido.

El proceso nacional es para que España llegue a saber qué es lo que puede y debe hacer, y el proceso del partido para que éste adquiera el grado de madurez que necesita para estar capacitado. De todas maneras, si las circunstancias obligasen al partido socialista a ello, éste cumpliría su deber histórico y se encargaría del Poder actuando la voluntad nacional.

Madrid 28.—Don Niceto Alcalá Zamora ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La unánime opinión con que el Gobierno de la República se siente asistido desde su constitución, le exige dejar oír su voz ante determinados episodios de la vida social, los cuales pueden ser condicionados por exigencias de la vida moderna; pero que ahora, al manifestarse en forma violenta, podrían dificultar la obra democrática del Gobierno.

Cuando España tenga aprobado el Código fundamental, entonces será llegada la hora de atender con altura de miras todas las peticiones que en justicia formulen las clases menesterosas y podrán defender en volumen toda las reivindicaciones.

Madrid 28.—El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas se manifestó que se había prorrogado el plazo señalado para la presentación de instancias de los militares que deseen pedir el retiro. Este plazo—añadió—será de quince o veinte días.

También dijo el ministro que continuaban llegando instancias solicitando el retiro. Ayer solamente se recibieron más de seiscientos.

También dijo el señor Azaña que en el Consejo celebrado anoche se había tratado de la persona que sustituirá al general Sanjurjo en la Alta Comisaría de Marruecos, pues aquí había solicitado permiso para venir a España con objeto de hacer su cura de aguas.

Como ayer estaba ausente el ministro de Estado, nada se resolvió sobre el particular.

Supongo que la sustitución del general Sanjurjo en la Alta Comisaría de Marruecos será cuestión de pocos días.

Se va a presentar una querrela contra la Compañía Trasatlántica por defraudación de más de 239 millones de pesetas

Barcelona 28.—Se ha celebrado una reunión de carácter privado, en la que parece que se ultimó la presentación de una querrela contra la Compañía Trasatlántica, que será enviada al fiscal de la República.

Se fundamenta la querrela en que la Compañía ha defraudado al Estado por valor de más de 239 millones de pesetas por diferentes conceptos. Solamente en la Aduana de Barcelona lo defraudado pasa de medio millón.

También se consigna en la querrela que la Compañía hizo contrabando de armas con peligro para la vida de los pasajeros en la época en que los submarinos alemanes no respetaban más barcos que los de esta Compañía.

Se sabe que con motivo de la querrela a que hacemos referencia serán detenidas varias personas de gran relieve social.

El Comité de Cámaras de Comercio

Madrid 28.—El Comité de Cámaras de Comercio se ha reunido, adoptando el acuerdo de, que siendo impropio de la evasión de capitales, que trae consigo la desvalorización de nuestra moneda, con grave daño para el crédito público, ponerse a la disposición del Gobierno, para iniciar una acción conjunta de todas las Cámaras, a fin de evitar la huida de capitales.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo y se dió la nota de firme adhesión a la República.

NUESTRAS EDICIONES
La de la tarde corresponde a las páginas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª
La de la mañana a las páginas 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

R. I. + P. A.
EL SEÑOR
D. GREGORIO DURAN MARROCO
esposo que fué de la señora
D.ª Concepción Carrasquilla Rodríguez
Que falleció en la tarde del día 28 de los corrientes
Su director espiritual, viuda, hijas Concepción y Amalia, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y afectos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al transporte de su cadáver, mañana viernes 29, a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Antonio Susillo, 20, al Cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.
El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

EDICION DE LA MANANA

El Pleno municipal de hoy

Asuntos para dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión ordinaria convocada para el día 29 de Mayo:

Orden del día

Comunicaciones oficiales, entre ellas una del señor gobernador civil de la provincia, sobre designación de un vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública, con propuesta de la Alcaldía, para cubrir las vacantes en determinadas Comisiones especiales y representaciones del Ayuntamiento, motivadas por el nombramiento del concejal don José León Trejo para el cargo de gobernador civil de Guadalajara. Renuncia del cargo de vocal del Patronato municipal de Casas Baratas, en representación del Ayuntamiento, formulada por el señor don Eladio Fernández Egocheaga. Sentencia del Tribunal Industrial en una reclamación por supuesto accidente del trabajo.

Dictámenes de Comisiones

De la Inspectora de Aguas: Proponiendo la adopción de determinadas medidas para regularizar el suministro de agua potable a la ciudad. Sobre conceder a las dos entidades que presentaron proyectos de concurso del abastecimiento de agua potable a la ciudad, como ampliación del plazo de presentación, uno extraordinario de quince días. De la Especial Mixta de los servicios de Aguas y Alcantarillado: Pedidos de materiales con destino a los servicios de aguas filtradas y del manantial de Santa Lucía y Alcantarillado. Instalación del servicio de aguas plomadas en la calle Saturno. De la Especial de Responsabilidades: Proponiendo se exija responsabilidad mancomunada a los concejales que adoptaron el acuerdo de subvencionar con dos mil pesetas al periódico "La Nación". Sobre reintegro del precio de un automóvil adquirido para el servicio de la Alcaldía. Dictaminando que el Ayuntamiento no está obligado a abonar los gastos de iluminación de la Giraldilla durante la Exposición Ibero-Americana. De la de Exacciones municipales: Sobre adquisición de material de impresos y escritorio para diversas dependencias de la Administración de Rentas municipales. Suministro de uniformes para el personal del resguardo de arbitrios. Excepcionar del pago del impuesto que grava los Casinos y Círculos de recreo al de La Amistad, dado el carácter cultural del mismo. De la de Hacienda: Concesión de un anticipo reintegrable de dos mensualidades a un funcionario municipal, con arreglo a las disposiciones vigentes. Sobre nombramiento de una Comisión especial que practique la revisión de los expedientes personales de los empleados municipales de plantillas que hayan sido nombrados o ascendidos desde el 25 de Marzo de 1925. Pazo de facturas por impresión de las vigentes ordenanzas y exacciones municipales. Transmisión a S. Basagoitia y Compañía de la concesión hecha a la anterior delegación de la Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, S. A., para la reculación del arbitrio sobre gasolinas; reconstrucción del crédito que resulta a su favor por los últimos trimestres del año anterior, incluyéndolo en el primer presupuesto que se forme, y prórroga del contrato por el corriente año. De la de Policía Urbana: Limpieza, riegos y baldíos y extinción de incendios: Facturas de los servicios prestados por las Compañías Catalana de Gas y Electricidad y Sevillana de Electricidad durante el mes de Abril anterior. Adquisición de uniformes para la guardia municipal. Adquisición de materiales para los servicios de limpieza, riegos y baldíos. Facturas por herraje de los semovientes del servicio de limpieza y suministro de gasolina para los automóviles del mismo. Relativamente a la reorganización del mencionado servicio. Enajenación de una porción de hierro, sin aplicación en el vacadero de basuras. Adquisición de materiales para el servicio de extinción de incendios. De la de Asistencia Pública y Cuarenteneros: Suministro a los Centros sanitarios municipales de asistencia pública. Cesión a perpetuidad de terreno en el Cementerio de San Fernando para construir un panteón. Presupuesto para la reparación y conservación de los caminos, arriales y jardines de dicho Cementerio. De la de Policía: Subsistencia. Mercaderes y Mataderos: Factura por el transporte de carnes de reses sacrificadas en el Matadero durante el mes de Abril anterior. Adquisición de carbón para los servicios de esta dependencia municipal. De la de Obras Públicas: Autorizar la ejecución de obras en las casas número 4 de la calle Dormitorio y 20 y 22 de la de García de Vinuesa. Pago de trabajos efectuados para la construcción de un grupo escolar en la calle Recaredo y minuta del arquitecto Director de los mismos; y de los de reforma de la pavimentación de un trozo de la calle Marqués de Tablantes. Autorizar la construcción de aceras por cuenta del propietario delante de la casa número 41 de la calle San Blas Patronas. Presupuesto para el levantamiento de la estatua de Fernando VII existente en el Parque de María Luisa y su traslado al Museo Ar-

quológico municipal, y para ejecutar obras de reforma en el Asilo de San Fernando. Proyecto de parcelación de la zona izquierda del Prado de San Sebastián. Reconocimiento de un crédito en favor del propietario de la casa número 22 de la calle Abades, por obra de consolidación en el muro medianero de dicha finca con la del número 19 de la de Mateos Gazo, adquirida por el Ayuntamiento para ensanche, y su inclusión en el primer presupuesto que se forme. De la de Paseos y Jardines: Adquisición de gasolina para los automóviles del servicio del ramo. Reparación del daño causado con motivo de la poda del arbolado en un surtidor de gasolina en la calle Santo Tomás.

Expedientes

Con propuestas de la Junta local de Primera Enseñanza sobre creación de una plaza de celador para la escuela nacional graduada de niños número 3, y otra de guarda nocturna del pabellón de Guinea, destinado a escuela nacional. Proyecto de transferencia de créditos entre varios capitales del vigente presupuesto municipal ordinario, y enmienda formulada a aquél por un señor capitular. Sobre convocatoria de oposiciones para proveer dos plazas de aparejadores de obras municipales, a los efectos de la designación del señor teniente de alcalde que ha de representar al Ayuntamiento en el tribunal de dichas oposiciones.

Mociones

Del teniente cuarto de alcalde sobre remunerar los servicios extraordinarios prestados por individuos de la guardia municipal con motivo de la feria de Abril y fiestas primaverales. Del teniente séptimo de alcalde sobre abono de los gastos de transporte del cadáver de una víctima de los sucesos ocurridos en esta ciudad en el pasado mes de Abril.

Recursos

Contencioso-administrativo interpuesto en expediente sobre declaración del estado de ruina de la casa número 66 de la calle Pajés del Corro.

Distribución de fondos formulada por la Intervención municipal para el próximo mes de Junio.

Asamblea magna de los empleados y obreros de teléfonos en Sevilla

En el Centro de Reuniones Familiares tuvo lugar la pasada noche una magna Asamblea del personal de teléfonos, en la que no decayó un momento el entusiasmo.

Preside el compañero Sánchez Girrao, que informa de los trabajos realizados hasta la fecha para la consecución de nuestro ideal de unir a todo el personal de las provincias de Granada, Málaga, Almería, Córdoba, Jaén, Badajoz, Huelva, Cádiz y Sevilla en un solo Sindicato profesional de teléfonos que defienda nuestros intereses de clase.

El compañero Medel, que actúa de secretario, da lectura al proyecto de estatutos, que se aprueba con una pequeña adición del compañero Navarro.

Se concede un voto de gracias a los compañeros que componían la primera Comisión organizadora. Molinero, en nombre de la citada Comisión, da las gracias, y dice que su ideal no está totalmente conseguido, mientras que este Sindicato no tome el acuerdo de enviar un delegado a la reunión que se celebrará en breve en Madrid, convocada por la Confederación Nacional del Trabajo.

El compañero Medel manifestó que no es el momento de plantear a los empleados y obreros de teléfonos si deben adherirse o una u otra central sindical de las establecidas en España, pues esto daría lugar a que se dividiera en dos bandos el personal. Por el contrario—dice—, el único ideal que debemos sustentar todos de momento es el único fuerte y rápidamente en una sola Asociación. Para ello y por bien de nuestros propios compañeros y de nosotros mismos, debemos cada uno de sacrificar nuestras ideas para evitar que las tendencias nos separen.

Más adelante, cuando nuestra unión sea un hecho, cuando todo el personal adquiera una verdadera conciencia de lo que representa por sus ideologías y sus tácticas de lucha la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, entonces será ocasión de plantear este asunto, para que todos libremente decidan por una u otra tendencia; pero el hacerlo ahora es destruir las esperanzas de unos obreros que soñaron con tener una fuerte organización que los defendiera y una verdadera unión con sus compañeros.

Gumiel usó de la palabra a continuación para suscribir integras las manifestaciones hechas por el compañero Medel.

También usaron de la palabra varios compañeros, cortando el debate el presidente por no venir el asunto en el orden del día.

El Liberal
LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON:
ADMINISTRACIÓN 26.367
REDACCIÓN 25.348

La corrida del día del Corpus

9 pesetas, sombra; 4,50, sol

Tan pronto circularon los carteles de gran lujo anunciadores de la popular corrida que en la plaza de Sevilla se celebrará el día 4 de Junio, festividad del Corpus, la animación que se nota para la fiesta es verdaderamente extraordinaria.

Un cartel popular, y unos precios populares. Nueve pesetas sombra y cuatro pesetas cincuenta céntimos el sol.

Los componentes del taurino festivo son prestigiosos. Seis magníficos y escogidos toros de la notable ganadería portuguesa Alves do Rio, que tan excelente cartel dejó esta temporada anterior.

Antonio Posada, cuyos recientes éxitos en la plaza de Madrid, y aquí en Sevilla en la feria abril del año que rigió son por todos conocidos, viene dispuesto con un exquisito arte y valentía probada, a mantener su cartel. A triunfar y triunfará.

Palmeo, con su extraordinario valor y su probado amor propio, es

ta resueltamente decidido a no dejarse ganar el tirón por nadie. Y, claro está, se armará como siempre, se ha arrojado, como se arrojó el día del Corpus del año anterior en Sevilla y en la plaza del Barquillo, obteniendo por votación la magnífica medalla de oro, orlada de brillantes, donada por la Asociación de la Prensa.

Saturio Torón, el hombre del valor, todo corazón, todo valentía, debutó en Sevilla en la corrida del día del Corpus, patrocinada por la Asociación de la Prensa. Viene dispuesto el amigo Saturio a armar un alboroto, dado su extremado valor. Una cosa sería, muy seria, es el torero zaragozano.

¿Precios? Popularísimos. Nueve pesetas sombra, cuatro pesetas cincuenta céntimos sol. ¿Hay quien de más por tan poco dinero?

El día del Corpus se verá la plaza sevillana abarrotada de público. Al tiempo.

Grandes molestias en la carretera por pannes de bujías se pueden evitar, eligiendo una bujía bien construida y apropiada a su motor. La única de seguridad absoluta de funcionamiento y mayor rendimiento es la BUJIA Bosch. EQUIPO BOSCH, S. A. Madrid Viriato, 18. Sevilla P.º Colón, 4 dup. Barcelona Mallorca, 231 Talleres eléctricos con personal competente.

Bases de trabajo en Las Cabezas de San Juan

En la villa de las Cabezas de San Juan, a 24 de Mayo de 1931, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del comandante de artillería don Jesús Alvarez Villamil, que compareció en representación del excelentísimo señor capitán general, el delegado de Trabajo, don Manuel Fernández de Cañete; el alcalde, don José Ortiz Castro, asistidos del secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y en representación de los patronos de la localidad los señores conde de Villacereces, don Francisco Beato Marin, don Salustiano Paz Jiménez, don Rafael Valcarlos Cabrera, don Fernando Ramirez Moral, don Agustín Marin Mancera y don Manuel García García, quienes manifestaron venir en representación de la expresada clase patronal, concurriendo por los obreros de este término don Manuel Riquelme Castro, don Juan Morón Guerra, don Juan Antonio García Romero, don Antonio Bueno Cabrera, don Juan García Benítez y don Juan Morón Rodríguez, acordándose, previa detenida discusión, las siguientes bases:

Primera.—Será segada a brazos, en todas las fincas de este término, la cuarta parte de lo que se encuentra sembrado, en toda clase de semillas de cereales, pudiendo los patronos emplear máquinas segadoras en el resto de sus respectivas fincas. Segunda.—Los señores patronos se comprometen a ir sacando los trabajadores conforme el campo los vaya requiriendo. Tercera.—Se conviene como peonada de trabajo, permaneciendo los obreros en la finca, salida al trabajo, al salir el sol; regreso al caserío, al ponerse el sol. Descanso, que comprende esta peonada: almuerzo, una hora; cinco cigarrillos de veinticinco minutos; comida y siesta, dos horas; merienda, una hora. Esta peonada será retribuida con el jornal de pesetas 10,80, a seco.

Cuarta.—Se conviene como peonada de trabajo, no permaneciendo los obreros en la finca, salida al trabajo, al salir el sol; regreso en el mismo día al ponerse el sol. Descanso, los mismos estipulados en la base tercera, suprimiendo los cinco cigarrillos de quince minutos. Esta peonada será retribuida con el jornal de 6,75 pesetas, a seco. Quinta.—Peonada de plaza, salida del pueblo, a las ocho de la mañana, estando de regreso en el mismo día al ponerse el sol. Descanso, los mismos estipulados en la base tercera, suprimiendo los cinco cigarrillos de quince minutos. Esta peonada será retribuida con el jornal de 6,75 pesetas, a seco. Sexta.—Trabajo en las máquinas segadoras, Dirección del trabajo, ocho horas al día. Los maquinistas y coneadores serán retribuidos con 10,80 pesetas, a seco. Los ayudantes

Ante la República

Señor Director de EL LIBERAL.

Me creo en el deber de responder a las atenciones de mis amigos políticos del distrito de Araucana, contestando públicamente a varias de sus preguntas en relación con las actuales circunstancias y, especialmente, en cuanto se refiere a los consejos dados recientemente por el señor Burgos Mazo como jefe de los elementos que integráramos el partido llamado Centro Constitucionalista en la provincia de Huelva. Con tal objeto, ruego a usted, señor Director, que acoja con su reconocida bondad los siguientes renglones:

En ningún sentido creo necesario que mi modesta persona reiteré las advertencias y los consejos del ilustre jefe señor Burgos; pero no tengo inconveniente en responder a la cortesía de mis amigos, haciendo constar que aunque mi opinión particular fué contraria a fomentar la disgregación prematura de las fuerzas republicanas, hoy coincido con el criterio expuesto en la nota política publicada en el "Diario de Huelva" correspondiente al día 19; y por ello, dando una muestra de mi lealtad al señor Burgos, reitero a mis amigos serranos la recomendación de que se adhieran al partido republicano actualmente en formación, denominado de izquierda republicana, que acaudilla don Alejandro Lerroux.

Identificado como estoy con el modo de pensar del señor Burgos, procuro también imitarle dando ejemplo de desinterés, y por ello quedo ahora apartado de las organizaciones y de toda actuación relacionada con las próximas elecciones municipales del distrito de Araucana.

Otro día, señor Director, intentaré exponer con algunos detalles, ante la opinión serrana, los principales motivos que me obligan a aparecer temporalmente como capitán Araña, tratando de embarcar o empujar a los serranos de orden y de prestigio para que ingresen como soldados en las filas del señor Lerroux, buscando de este modo la paz y la salvación de la Sierra.

José María del Cid. Sevilla 27 Mayo 31.

En la Cámara de Comercio

Una reunión de las fuerzas vivas para tratar del paro forzoso

Ayer, en la Cámara de Comercio, se celebró una importante reunión, presidida por el gobernador civil, señor Montaner, para tratar de los problemas que plantea el paro forzoso en Sevilla y de los auxilios que pueden prestarse a la Bolsa del Trabajo.

La reunión fué convocada por el presidente de la Cámara, señor Velasco de Pando, a requerimiento del teniente de alcalde y organizador de la referida Bolsa, don Eladio Egocheaga.

Se pronunciaron importantes discursos, coincidiendo todos en cooperar a la solución de tan importante problema.

Lo avanzado de la hora—cerca de las dos de la madrugada—en que terminó el acto, nos impide dar una información detallada del mismo, que publicaremos en la edición próxima.

T. S. H.

Programa para hoy viernes 29 de Mayo de 1931: Sobremesa, de dos a tres: «Las campanas de la Gloria» (Pasacalle), Rosillo. «El anillo de hierro» (perluído), Marqués. «La campana» (canción), Nieto de Molina. «Atrante» (tango), R. de los Hoyos. «Campanone» (sinfonía), Mazza. «Los clavetes de Sevilla» (canción), Guerrero. «F. B. C.» (tango), Donato. «Colibrí» (schotis), Rosillo Flamenco y bailables. Noche, de nueve a once: Fantasías de operetas.—«El murciélago», Strauss. «Geisha», Jones. «Bocaccio», Suppé. «La princesa del dólar», Leo Fall. Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico. Segunda parte.—Impresiones vascongadas: «Arrerá», Vallejo y Urrekegui. «La del pañuelo rojo», Tabuyo. «El Norilda», J. Domingo. «Itina», Almandoz. «El cristo de Lezo», Grillo y Arrate. «Aurcho chiquiyas», Garitomandía. «San Juan» y «Goiko mendiyas», Guri. Tercera parte.—Flamenco y bailables.

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda interior, Amortizable 4%, Banco de España, Tabacos, Francos Suizos, Liras, Libras, and Dolares.

ESTE NUMERO DE El Liberal CONSTA DE OCHO PAGINAS

Con toda solemnidad y asistiendo al acto el ministro de Marina se ha verificado la botadura del nuevo barco "Canarias"

Señor Director de EL LIBERAL.

Ferrol 28.—Desde horas antes a la señalada para el lanzamiento del nuevo barco «Canarias» hallábase aledaños de una enorme muchedumbre los Astilleros de la Constructora Naval.

En todos los semblantes advertíase viva ansiedad por que llegase la hora de la botadura del hermoso barco.

Momentos antes llegó el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, acompañado de su esposa. Su presencia fué acogida con aclamaciones al ministro y vítores a la República.

A la hora señalada la madrina cortó las cintas que simulaba el amarre de la embarcación y estrelló una botella de champán contra la proa del barco, que, majestuosamente, deslizóse por la grada hasta entrar en el agua. En aquel momento se repitieron los vítores y aclamaciones y mientras los buques surtos en la bahía tocaban las sirenas, la banda de música del regimiento de Infantería de Marina tocaba el Himno de Riego.

Un «cluncho» en la Constructora Naval

Ferrol 28.—En la Constructora Naval se ha ofrecido un cluncho a los invitados a la botadura del buque «Canarias».

Presidió el acto el ministro de Marina, que pronunció breves palabras de saludo a los reunidos, y dijo que esperaba que todos trabajarían con fe por el completo arraigo del régimen.

Fué muy ovacionado. El ministro revisó en los Astilleros las dotaciones de los buques, dirigiéndoles una patriótica alocución, recomendándoles la mayor disciplina para bien de la Patria y de la República.

Después estuvo a bordo del acorazado «Jaime I», donde fué cumplimentado por el almirante Montagu y los demás jefes y oficiales.

AGRUPACION CIUDADANA

Latifundios que deben desaparecer

Desde que el pueblo soberano ha implantado la República en nuestra patria, es frecuente oír hablar de la desaparición próxima de los latifundios andaluces, causa principal y fundamental del grave problema social que con sobrada frecuencia pesa sobre esta región.

He leído en la Prensa que representantes de la provincia de Sevilla piden a los Poderes de la República la supresión de los cotos de caza y de los cercados destinados a toros de lidia, para que esas grandes extensiones de terrenos puedan cultivarse y remediar en parte el paro de los obreros. Hoy recoge la Prensa de Madrid, de una entrevista con el ministro de la Gobernación, que uno de los problemas inmediatos es la reforma del régimen de la tierra, y singularmente, la supresión del latifundio en beneficio del campesino andaluz y extremeño, y que, sin perder momento, dará comienzo a su labor una Comisión nacida del acuerdo de uno de los últimos Consejos para resolver este problema. Eso está muy bien, deben desaparecer todos los latifundios, debe resolverse de una vez el problema agrario del campo andaluz, y se resolverá.

Pero es el caso, señores, que entre todos los latifundios, existen unos, que aparte de lo que perjudican a todos, como tales, son causa y motivo de la mayor injusticia, de la más despiadada tiranía que las influencias de la aristocracia, ya caídas, consiguen en los Gabinetes dictatoriales del ex rey. Nadie en España desconocerá las grandes aficiones cinegéticas que sentía el que por espacio de veintinueve años ha estado usufructuando la corona, y, como consecuencia lógica de ello, la protección oficial que se ha dispensado a todo lo relacionado con esas cacerías, llegando en caso como el que os quiero referir, a perjudicar intereses particulares de modestísimos propietarios, por fomentar la importancia y desarrollo de determinados cotos de caza mayor, a los que anualmente solía concurrir a divertirse con su corte de aristócratas el destronado don Alfonso de Borbón. Uno de los sitios predilectos, y que por desgracia para estos pueblos más frecuentaban estos señores, son los cotos existentes en las cordilleras de Sierra Morena, entre las provincias de Sevilla y Córdoba, donde existe un gran mazo de tierra destinada única y exclusivamente a criar ciervos y jabalíes. Para que se den una idea de la gran extensión superficial de esos terrenos incultos, basta decir que sólo en el término de Hornachuelos existen setenta mil fanegas de tierra dedicadas a cotos de caza mayor, es decir, de tierra inculta, que no da producto a nadie, cuando debía mantener a muchos cientos de familias andaluzas, y que solamente por un régimen de la propiedad, como el que antes ha existido, no proporcionaban más que unos cuantos días de diversión a sus poseedores.

Pero con ser todo esto rematadamente malo y digno de que desapareciera cuanto antes mejor, no lo sería tanto si además no fuese privilegio o señorío, para causar innumerables daños a todos los pequeños y modestos propietarios que rodean esos cotos. Cerca de los mismos existen olivares, dehesas, pequeñas parcelas de tierras de sembrado, que, constantemente, se ven invadidas por las reses de esos cotos, y ha existido, por lo menos, no ha existido forma de evitar esos daños, ni siquiera de que los mismos sean objeto de indemnización por los dueños de los cotos, que son los causantes y los que tienen la culpa de los mismos.

De nada servía a los modestísimos propietarios de estos pueblos elevar sus quejas y sus protestas hacia los Gobiernos en demanda de una solución justa, de una so-

lución legal, que pusiera coto a los cotos. Desde las altas esferas del Poder contestaban con resoluciones negatorias, que más parecían burlas, por el desconocimiento total del problema y de lo que se les pedía, que razonada denegación. Tengo presentes en este momento tres resoluciones recaídas en el espacio de unos siete años y me será fácil demostrar mi anterior aserto a quien así lo desee.

Pero como la historia de las gestiones realizadas por algunos vecinos de Hornachuelos, Puebla de los Infantes y Navas de la Concepción y el que está suscribiendo cerca de los Gobiernos de Primo de Rivera y Berenguer, haría un poco largo este artículo, continuaré dicha historia en otro inmediato. Mientras que esos simpáticos pueblos de nuestra bella Sierra Morena vean crecer su optimismo con el advenimiento de la República a España, porque ésta sí que sabrá hacer la justicia que ellos necesitan y que en vano suplicaron antes.

Agustín Villarejo. (Abogado). Palma del Río 18 de Mayo de 1931.

Un incidente en un cuartel motivado por el arresto de cuatro oficiales

Barcelona 28.—Se asegura que en el cuartel de Alfonso XIII, donde se aloja el regimiento de dragones de Numancia, ha ocurrido un incidente, en el que cuatro tenientes tomaron parte principal.

Uno de ellos, don Angel Diaz Gonzalez Heredia, ha ingresado en el castillo de Montjuich para cumplir un mes de arresto. Los tres restantes cumplirán el arresto en sus domicilios.

Siete mil oficiales, entre ellos numerosos altos jefes, han pedido el retiro

Madrid 28.—Hemos interrogado al ministro de la Guerra sobre el número de instancias presentadas por militares pidiendo el retiro.

El señor Azafia nos dijo que hoy se han recibido unas mil y que el total de las recibidas se eleva a siete mil.

He de manifestar—agregó—que se ha ampliado el plazo para pedir el retiro hasta el 20 de Junio y que esto obedece a que como la resolución se adoptó el martes y las plantillas no se publicarán hasta dentro de dos o tres días, habrá necesidad de ampliarlo.

Además, con esta resolución se facilita el que los oficiales tengan elementos de juicio para adoptar la resolución que crean más oportuna.

Añadió el señor Azafia que en el Ejército no ha producido ningún malestar la reforma.

Hay que tener en cuenta que España no podrá soportar un presupuesto de Guerra tan exorbitante. La oficialidad estaba en la proporción de cuatro soldados y una fracción por cada oficial. Con la reforma acometida el presupuesto quedará reducido a unos ciento cincuenta millones, además de los gastos de la administración central, y tengo en estudio reformas en la administración regional, zonas, etc. ótera, que producirán otra importante reducción.

Terminó el señor Azafia diciendo que han pedido el retiro numerosos altos jefes y oficiales, porque con la supresión de 67 regimientos se han convencido de que les sería muy difícil tener colocación.

Sombreros García. Los mejores fieltros de la Industria Sombrerera Española, marca Fernández y Roche. CANDILEJO, 3.—SEVILLA. LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Hacer vuestra propaganda

Comercial en tarjetas postales con vistas y textos históricos de esta capital; anunciar vuestros viajes, cotizar precios,...

Casa Bayona

ABANICOS, SOMBRILLAS y BOLSOS Alvarez Quintero, 2

RAYOS X. Enfermedades del estómago e intestinos. D. CAMILO MURILLO

Salón, 17. Teléfono 23.130 Consultas, a las tres

Servicio de Automóviles

de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Mairena y Alcazar de San Juan

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda) - A las 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19

Empresa Casal

LÍNEA DE LA SIERRA. A partir del 2 de Octubre se ha establecido el servicio de invierno con el siguiente horario:

Salida de Sevilla, 9:30 mañana. Llegada a Rosal, 4 tarde. Salida de Rosal, 8 mañana. Llegada a Sevilla, 3 tarde.

La Moda Práctica

La Revista de Modas más útil y económica

La verdadera Revista del Hogar

Sevilla: 75 céntimos al mes

Provincias: 2,75 al trimestre

HERNIADOS - QUEBRADOS

Una oportunidad para todos los herniados, hombres, mujeres y niños. El reputado especialista herniólogo de Barcelona, Sr. PÉREZ RUZ...

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Pues como garantía de sus magníficos y positivos resultados, y para mayor facilidad de aquéllos herniados de modesta posición...

GRANDES PLAZOS PARA PAGARLOS. El aparato ideal «SALUS», desde 75 pesetas, y por sus facilidades de pago...

DESPACHO: MARQUES DEL DUERO, 102.-BARCELONA.



Grada-Lacmi... te proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón.

Venta en perfumerías

Empresa Soto

Servicio regular de autobuses Bussin y Minerva por la carretera nueva entre Eoja, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Horarios para el servicio de verano, que regirá desde el primero de Junio próximo hasta nuevo aviso: Salida de Eoja para Sevilla: 6:30 mañana; 5:45 tarde.

Los sábados HERALDO DE MADRID



Que coman tanto como quieran. Si comen con buen apetito, siempre significa salud, y el flogo el empuje se tema absolutamente nada. Existe una maravillosa purgante para los pequeños...

INDICADOR ECONOMICO

Large advertisement for 'INDICADOR ECONOMICO' with the slogan 'Cada palabra DIEZ céntimos por día :: PAGO ANTICIPADO ::'. It contains various small ads for real estate, services, and goods.

Advertisement for 'Carolina Invernizio' featuring 'BOTON DE ORO' and 'Novela traducida del italiano por JOSE CAMPO-MORENO'. Includes contact information for Casa Editorial MAUCCI.

—Gracias, señorita. Venga conmigo. El gabinete donde la marquesa mandaba poner la mesa cuando comía el conde en su casa...

Advertisement for 'AIGLON AUTO-OIL' featuring an eagle logo and the slogan 'AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES'.

Advertisements for 'Automóviles a Gerena', 'Empresa San Miguel', and 'Empresa de Automóviles Rafael Diaz'.

—Esperemos a Bresan. Ahora ya no puede escaparse. Aquel apellido despertó mi curiosidad. Acudieron unas máscaras a emborramar a los dos interlocutores incitándoles a bailar con ellas...

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA VISITA DEL CAPITAN GENERAL. — REGIMIENTO ENTU- SIASICO. — UN RASGO DEL SEÑOR CABANELLAS.

A la una y media de la tarde llegó en un automóvil, de Sevilla, el capitán general de la región, señor Cabanellas, dirigiéndose directamente a la Casa Ayuntamiento. Allí le esperaban el gobernador civil, señor González Parrado; el gobernador militar, señor Puig Izquierdo; el alcalde y todos los concejales, los jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros, presidente de la Diputación, comandante y oficiales de Marina, y demás autoridades, representaciones de los Cuerpos, entidades oficiales, centros obreros y un público numerosísimo, que aplaudió y vitoreó con entusiasmo al señor Cabanellas, en el momento de aparecer del coche. Hechas las presentaciones en el salón de actos, el capitán general ordenó que se dejara entrar al público, al que dirigió un patriótico discurso, ensalzando a España y la República. Dedicó elogios a Huelva y a la acertada actuación del gobernador civil. Añadió que todos debemos apoyar con entusiasmo a la República, que es la salvación de la Patria. Dijo que velaría por la pureza en las próximas elecciones, protegiendo la libre emisión del sufragio. Señaló los peligros que pueden acarrear los extremismos sociales. Agregó que el Ejército, brazo armador de la Patria, estará al margen de toda idea política, cumpliendo sólo su alta misión de la defensa nacional. El general Cabanellas fué calurosamente aplaudido y vitoreado por su vibrante y patriótico discurso. El alcalde obsequió al capitán general y autoridades con un refresco. Terminado el acto, el señor Cabanellas, sus ayudantes y las autoridades, pasaron al Hotel Internacional, donde almorzarán.

Esta tarde, el capitán general, acompañado de sus ayudantes, han salido para Valverde del Camino, con el fin de visitar aquella zona militar. Da Valverde se trasladarán a Niebla, donde se detendrán algún tiempo. El señor Cabanellas va muy satisfecho de su visita a esta capital.

Un detalle: Cuando el automóvil que conduce al general Cabanellas a la ciudad, como el chófer no sufiere al dirección de la Casa Ayuntamiento, preguntó a un transeúnte: “Este, que era el vecino de Villalba del Alcor, don Genaro Díaz, se ofreció al chófer a servirle de guía, subiéndose al estribo. Durante el

NOTICIAS CAPITANIA GENERAL

En el expreso de anoche marchó a Madrid el empresario de la plaza de toros de esta capital, don Francisco Abascal Cobos. Garganta, nariz, oído y asma. Doctor Romero Rodríguez, Alfonso el Bario. Ha dado a luz felizmente una niña, primer fruto de su matrimonio, doña Manuela Ortega y Muñoz de Hivera, esposa de don Manuel Jurado Ramirez. A los padres y abuelos maternos muestra enhorabuena. Una enfermedad de Loureiras. tñl Oronómetros, 21. T. 25.023. El pasado martes se desplazó al inmediato pueblo de Marchena el Rivera F. C., para celebrar el anunciado encuentro con el titular del pueblo. Vencieron los marcheneros por cinco a uno. Ha dado a luz un robusto niño, segundo de su matrimonio, la señora de nuestro querido amigo don Manuel Rodríguez. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado. Marcharon anoche en el expreso a Madrid don Pedro Parias González, don Roberto Torres, don Servando Martín, don José A. Balboa, don Ricardo Majó Puig y don Francisco Nico Moreno. Por el señor Meneses Sepúlveda, y para su hijo don Francisco, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Isabel Vaya Escudero. La boda se celebrará en breve.

Para señoras y caballeros Zapatos gran moda. Muy económicos ALFANFA, 10 (esquina Canditejo). RELOJES PULSERA, BOLSILLO Y PARED, EN LA CASA SIN BALCONES. LOS TALLERES De Reparaciones de Automóviles de JOSE TEJERA Se ha trasladado de Menéndez Pelezo, 10, a SATURNO, 19 (Puerta Osario). LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

CADIZ: Corpus de 1931 Grandes fiestas del 3 al 7 de Junio GRAN CORRIDA DE TOROS EL DIA 4. MATADORES: Marcial Lalandia, Manolo Bienvenida y Armilita Chico Gran NOVILLADA el Domingo

Grandioso acto de homenaje a la vejez

Como digno colofón de las fiestas organizadas por nuestro Ayuntamiento con motivo de la pasaje feria de Mayo, tuvo lugar el homenaje a la vejez, cuyo acto revisió gran solemnidad y emoción. De Sevilla vinieron el director de la Caja Colaboradora del Retiro Obrero de Sevilla, señor Olfiero, y otras distinguidas personas; también asistió el alcalde de la vecina ciudad de Osuna. Por la mañana en las salas capitulares tuvo lugar la comida, servida por bellísimas señoritas de la localidad, de entre las que recordamos a Anita y María del Carmen Soto, Luisa y Valle Guerrero, Encarnación Fernández, Angélica Jiménez, Carmela López y María Sánchez. Por la tarde, a las cuatro, en el teatro Sanjuán, que estaba lleno de público, tuvo lugar el acto solemne de la entrega del dinero. A veintidós años que estaban afiliados al Retiro Obrero y han cumplido los sesenta y cinco años, les fueron entregadas cuatrocientas pesetas a cada uno; y a once ancianos, todos mayores de ochenta y un años, se les hizo entrega, por cuenta del Ayuntamiento, de cien pesetas a cada uno. La presidencia del acto la ocupaban el coronel-comandante militar de la plaza, señor Avila; el alcalde, don Ricardo Crespo; el alcalde de Osuna, don Carlos Olfiero; Comisones del Ayuntamiento de la Casa del Pueblo y de la Juventud Republicana. En los palcos proscenios estaban las señoritas que habían servido las mesas. El presidente de la Casa del Pueblo y teniente de alcalde, don José María Caldero, habló para elogiar el acto celebrado y tratar extensamente del problema social. Aludió a la mendicidad y medios para reprimir-la, ayudando al pobre. Se extendió en consideraciones sobre la situación social y política de España. Fué muy aplaudido. El alcalde, señor Crespo Romero, habló del grandioso acto celebrado, teniendo oportunos párrafos para la vejez, que se ha visto homenajada por la juventud, que le ha servido la mesa. Trató del problema agrícola y dijo que la agricultura de todos debe ser que la tierra sea para el que la hace producir, para el que la labra, terminándose los laudiosos. Dijo que los primeros ciudadanos de la naciente República son para los ancianos y que todos los obreros deben exigir de sus patronos contribuyan al Retiro Obrero, para que en su día reciban los trabajadores los premios a que son acreedores. Recogió el expuesto por el señor Caldero respecto de la mendicidad, y expuso su deseo que la fiesta de ahora se aumente en años venideros, diciendo que los festejos no deben reducirse a corridas de toros y partidos de fútbol, sino también a honrar a los viejos, que ya han rendido todo su esfuerzo en la vida. Trata de la crisis de trabajo y de los medios de remediarla, pidiendo la ayuda de todos, siendo al final grandemente ovacionado. Seguidamente se procedió al reparto de dinero, efectuándolo el alcalde, auxiliado por el agente en esta del Retiro Obrero, señor Fernández Velasco, en la forma expuesta: Premiado con cien pesetas por el Ayuntamiento: Pablo Raya González, 89 años; José González Bravo, de 84; Antonio Rodríguez Mesa, de 84; Pablo Bárbara Mérida, de 82; Francisco Ruiz Rodríguez, de 82; Juan Antonio Pulido Ramba, de 81; Antonio Caballero Gómez, de 81; Antonio Martín Álvarez; Antonio Elena Villanata, de 81; y Juan A. Montes Bernado, de 81. Premiado por el Retiro Obrero: Antonio Luena Rabinillo, Manuel Martín Matos, Antonio Tejero Sastre, Francisco Sequera Rosa, Antonio Rojas Fernández, Rafael Rodríguez Araujo, Rafael Martín Plaza, José Molina Fernández, Antonio Castillo Palacios, Manuel Castillo Martín, Antonio del Valle Hidalgo, José Martín y Martín, Cayetano Díaz Franco, Juan Carmona Bernado, Manuel Gómez Santiago, José Escalera Montes, José Alcantarilla Álvarez, Manuel Ruiz Arroyo, Rafael Baeza Millán, Francisco Poley Rodríguez y Manuel Herrera Jiménez. Terminado el reparto dirigió de nuevo breves palabras el señor Crespo a todos, y terminó dando vivas a Euzia, a España y a la República, que fueron calurosamente contestados. Ha sido un acto emocionante y enaltecedor, que honra al pueblo Euzia y a sus municipios. Nuestra felicitación a todos.

Los fuegos artificiales también han gustado mucho. La banda municipal de música se ha mostrado incansable, tocando por mañana y noche en la Plaza Mayor. El celoso director de la misma, señor Pérez Herrera, ha recibido muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra. Los músicos han estrenado uniformes de verano. Los teatros, cines, circos, etc., han estado concuñados, como siempre los bares y tabernas, que han hecho un buen negocio. En el teatro Sanjuán, la Empresa, haciendo un esfuerzo, trajo la compañía de comedias Palou-Sansone, no habiendo respondido el público a este espectáculo. Lastima es decirlo, pero así ha sido. El público esos días de Feria prefiere el circo y demás espectáculos baratos, dejando de admirar una compañía de tal renombre, que difícil es se presenten otras ocasiones de poderla admirar. La Guardia civil, la Municipal y la Oficina han trabajado todos estos días mucho para tener garantido el orden público, cosa que han conseguido, por lo que tributamos nuestros aplausos a los jefes de dichos Cuerpos, señores Tomás, García y González, y a las fuerzas a sus órdenes. Durante los días de Feria han permanecido en la Prevención municipal dieciséis indocumentados y sospechosos. Bien, muy bien y si pudiera ser que para Feria de Septiembre hubiera menos gitanos y pordioseros, mejor todavía. Y hasta Septiembre.

Los patronos agricultores y los obreros han llegado a un acuerdo respecto al jornal y bases de trabajo que a continuación publicamos: Tarifa de jornales que ha de regir desde el 25 de octubre hasta el 31 de Octubre del mismo año: Precios sin comida hasta el 20 de Septiembre: Ganaes de bueyes, 9 pesetas; idem de mulos, 6,25; pipereos y regadores de olivos, 6,25; trabajos con herramientas, 6,50; idem con azadón, 7. Desde el 20 de Septiembre hasta el 31 de Octubre.—Precios sin comida: Ganaes de bueyes, 4,75; idem de mulos, 5. Precios para la recolección desde su principio hasta su terminación: Hombres con yeguas retirando el paja con arrastrón, 7; carros con 44 banderas, 7,50; personas con máquinas, 7,25; retiradores de paja de la misma, 10; alimentadores en máquinas trituradoras, 9; idem en aradas de alimentadores, 8; sabaneros en máquina, 10,50; idem fuerza de máquina, 10; alimentadores todo el día, 10,50; idem con cerros, 7,50; retiradores de paja durante la noche, 8; carreteros con yeguas, 8; idem id. con máquina de elevador, 2,25; idem id. con id. de plataforma, 8,50; segadores hombres, 9,50; idem con cerros, 7; azadores con machos, 10; guadañeros, 11,50; rastreadores con los mismos, 7; atadores con guadañeros, 11,50; idem con máquinas segadoras, 10; zagalos de segadores, 7,50; segadoras en sembreros, 8,50; idem mujeres, 6,50; conductores de máquinas segadoras, 10,50; ayudante de idem, id., 9; cuidadores de bestias con las máquinas segadoras, 7,25; carreteros en general, 10; ayudas de idem, 9,50; Yegaderos en trillas, 7,50; idem fuerza de trilla, 6,25; celadores de bestias, 7,25; carreteros en carril, 6,25; idem cargando paja a lo resario, 8,50; repartidores de abonos químicos, 10; idem, id., con máquina, 7; cargadores de estiércol, 6; echadores de almiares, 6; cordia y pela del maíz, hombre, 6,50; idem, idem de mujeres, 5; pela de remolacha, 5; desvareadores de olivos, 6,50; recogida de la caña del maíz, 6,50. Bases de trabajo que han de regir desde el 25 de Mayo al 31 de Octubre del corriente año: 1.º El trabajo será de sol a sol, siendo por cuenta del patrono el tiempo que se invierte desde la posesión a donde se efectúa el trabajo, de ida y vuelta. Tendrán una parada de veinte minutos antes del almuerzo. Una hora de almuerzo y dos paradas de treinta y cinco minutos después del almuerzo. Dos horas y media de siesta. Por la tarde una parada de treinta y cinco minutos, otra de cuarenta y cinco y otra de veinte minutos. Este horario regirá hasta el 31 de Agosto. Además, y sin perjuicio a lo que se determine en el horario a lo que se refiere la faena de campo, si por causa de fuerza mayor hubiere que continuar el trabajo, podrá hacerse una hora después de puesto el sol, siempre que ésta sea para la faena de viento únicamente y si durante este tiempo ha estado parado el personal. Horario que ha regir desde el 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Por la mañana tendrán una hora de almuerzo y dos paradas de treinta minutos cada una. Dos horas de parada al mediodía y por la tarde dos paradas de a treinta minutos cada una. Horarios para los segadores. Por la mañana tendrán una parada de quince minutos, una hora de almuerzo, dos paradas de veinticinco minutos cada una, otra de cuarenta y cinco y otras dos de veinticinco cada una. Al mediodía, dos horas de parada. Por la tarde dos paradas de a veinticinco minutos cada una, otra de cuarenta, otras dos paradas de veinticinco minutos cada una y otra de quince. 2.º Todos los obreros tendrán una vestida cada diez días por cuenta del patrono y siempre que cubra la varada de diez días de trabajo. Siendo obligación de los patronos facilitar vehículos para la ida y vuelta del trabajo, procurando que la entrada del pueblo se haga a la puesta del sol y la vuelta al trabajo a la salida del mismo. Queda a la voluntad del patrono el traer a los obreros por mitad del personal que emplea a la vestida.

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, a la que contribuye, en lo que toca a dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almagro, tener trozo, donde los contratistas dan ocupación a obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente a tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado a solicitar trabajo. Los obreros tendrán derecho a mediodía de sábado a los siete días de trabajo. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo o por cuenta. Los patronos facilitarán bestias o vehículos para llevar y traer el hato. Cada cuadrilla llevará un delegado o un nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo. Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

El Sindicato Único ferroviario, afecto a la C. N. T., invita a un acto de trascendencia para la clase. Deseado que os hagáis con de esbozo llamamiento urgente, no faltéis a esta reunión, en la que trataremos el siguiente orden del día: 1.º Tratar sobre los recientes accidentes; nombramiento de un delegado a la F. L. O. y R. y asuntos generales. Esta reunión tendrá lugar el día 29 de Mayo, a las ocho y media de la noche, en el local de calle Muñoz Torrero, 1 (Puerta Osario).—Por la Junta, el presidente, Francisco Reina; el secretario, A. Gutiérrez. Sindicato único de construcción (Sección de albañiles) Por la presente quedan convocados todos los compañeros que integran esta Sección a una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 31, a las nueve de la mañana, en el local situado en la plaza de Espumarejo (Calle Esperanza), para discutir el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; nombramiento de cargos; marcha de la sección, y proposiciones de régimen de trabajo. Confederación Nacional del Trabajo (A. I. T.) A los vendedores ambulantes de tejidos, verdura, fruta, pescado, periódico y quincalla con puesto fijo en la vía pública. Compañeros: Salud y libertad. Ante las injusticias de que los vendedores ambulantes vienen siendo víctimas por parte de los representantes de la justicia municipal y de los agentes del fisco, la comisión que suscribe, haciéndose eco de los deseos de todos los vendedores ambulantes que simpatizan con la gloriosa Confederación Nacional del Trabajo, tiene a bien convocar a todos a una reunión, que tendrá lugar hoy viernes, 29, a las nueve de la noche, en la calle Infantes (Sindicato de vidrieros y similares), para discutir y aprobar el siguiente orden del día: Lectura del Reglamento y su aprobación; constitución de la sección de vendedores del Sindicato; nombramiento de cargos; proposiciones, y ruegos y preguntas. Demostrando el interés y la necesidad de crear una organización que unifique esfuerzos y voluntades respecto de la defensa de los intereses de todos sus afiliados, y con la presencia de todos los que anhelen superarse y reivindicar bajo los auspicios de la C. N. T.—Por la comisión organizadora, Rafael P. García, J. Manuel Ortiz, José Rodríguez y Francisco Vejer. Los vidrieros El Sindicato único de la industria del vidrio y sus anexos afecto a la C. N. T., cita a una reunión general el domingo 31, a las diez de la mañana, en calle Amor de Dios, 23, donde se discutirá la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; lectura de bases; nombramiento de delegados al Congreso Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, y asuntos generales. Compañeros: Dada la importancia de los asuntos a tratar os rogamos la más puntual asistencia. Os saludamos fraternalmente.—Por el Comité del Sindicato, el secretario general, Juan Méndez. Sociedad de obreros municipales Se ruega a todas las Directivas de las secciones federadas de obreros municipales de Sevilla concurrir a una reunión el día 29, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Cantabria, 9.—El segundo secretario del Comité central, Manuel Caro Della. Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca (Sección de comestibles) Compañeros: Para el domingo 31, a las seis y media de la tarde, os convoca esta Sección a una Asamblea para tratar asuntos de verdadero interés para nuestro gremio. No dudando asistiréis como un solo hombre, dado nuestro amor societario y de reivindicación.—Por el Comité de la Sección, el presidente, Emilio Díaz Martín; el secretario, Juan Sánchez. (Sección de bebidas) Compañeros: El día 28 fueron despedidos de la casa Leocadio Ortega, Peris Mencheta, 19, dos compañeros organizados que trabajando diecisiete horas diarias exigieron el cumplimiento del pacto de bebidas y descanso semanal. En vista hecha a dicho patrono por la Comisión de Reclamaciones, éste ha aceptado el reintegro en su caso de los dos compañeros, comprometiéndose a cumplir el pacto de bebidas y descanso semanal. Este pequeño triunfo, comparado con los que esta Comisión se propone obtener, debe ser conocido de todos los compañeros de bebidas para que sea el acicate que lo induzca, una vez más, a propagar nuestra organización entre los que se encuentran aún sin organizar. La unión hace la fuerza. Todos los dependientes de bebidas a la organización.—El Comité de Reclamaciones.

La Rinconada

Un manifiesto electoral Ciudadanos: Nuevamente volvemos a solicitar vuestro voto para las elecciones de concejales que se han de celebrar el día 31 del corriente mes. El gobierno provisional de la República, queriendo dar una prueba de respeto a la voluntad del pueblo, ha convocado a elecciones de concejales, con el fin de que si es gusto de que lo rijan los hombres que por tan gran mayoría de los electores fueron elegidos, les ratifique la confianza que en ellos pusieron y puedan ir al Ayuntamiento dotados de la confianza de la gran mayoría de los electores. Algunos de los candidatos nuestros, compañeros en las elecciones del día 12 del pasado, dando una gran prueba de desinterés y falta de ambición, renuncian al derecho que les corresponde y que el pueblo les otorgó, y ceden el puesto a otros ciudadanos que por su calidad de obreros y conductores intachables, íntimamente colaboran con nosotros, con lo cual estarán representadas tanto el trabajo como el capital y el comercio, y unidos unos y otros para el mejor bien de todos. Los abajo firmantes podemos dar pruebas de nuestro republicanismo recordando que la primera vez que después de los siete años de Dictadura se celebró la conmemoración de la República del 73, los cuatro candidatos firmantes de este manifiesto asistimos al banquete que se celebró en Sevilla con alta finalidat republicana. Al mitin que organizaron las izquierdas antiliberales en el Frontón de San Pedro, y en el cual tomó parte el actual presidente del Gobierno provisional de la República, nuestro ilustre jefe, también asistimos los abajo firmantes. El día 31 veremos de quién es la opinión de los electores, y si, como esperamos, salimos vencedores, celebraremos un acto público, en el cual expondremos nuestro programa, que, aunque no tan extenso como el suyo, por lo menos ha de ser más real. Ciudadanos: Vedad nuestra candidatura, que es orden, trabajo y libertad. La mayoría de nuestra candidatura la componen obreros, y los directivos de ellos saben las facilidades que se les dió para constituir la sociedad. Salud y República. Jerónimo Amores, Agustín Amores, José Sánchez y Rafael Sánchez.

Cronica de sucesos Cosas de vecindad En la casa de socorro de la calle Alhóndiga recibieron anoche asistencia facultativa por arañazos, contusiones, hinchaduras y demás, Estrella López Díaz, de treinta y tres años de edad; Teresa Delgado Roja, de treinta y tres años; Joaquín García, de treinta y cuatro; Ascensión Moreno, de treinta y dos, y Aurelio Moreno, de treinta y cinco, que en la casa número 8 de la calle Diego de Merlo armaron un escándalo formidable, peleándose todos. Baterías Anoche, cuando marchaba por la calle Feria el repórter gráfico don Juan Barrera Gómez, de setenta años de edad, con domicilio en la calle Cuna número 54, le fué arrebatado por Francisco González Jaén un reloj y una cadena, que pudo ser recuperado. María Luisa Jiménez, de veinticuatro años de edad, soltera y natural de Zaragoza, presentó anoche en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra Román Ascencio, de veinticinco años de edad, por no haberle devuelto una maleta que le prestó hace varios días y que contenía seis paapeletas de empuño, tres sortijas, un estuche de manicura y varios objetos que no recuerda. A Joaquín Penalba Huesca, de diez y nueve años de edad, le quitaron anoche su bicicleta de 270 pesetas en la calle Franco. Igualmente, a José Delgado Márquez le arrebataron la suya de 195 pesetas en la calle Muñoz Torrero.

Letras de luto Fuerales por Ofelia Nieto Ayer mañana, en el templo parroquial de la Magdalena, se celebraron funerales solemnes por el alma de la que fué eminente soprano doña Ofelia Nieto, esposa del procurador de este ilustre Colegio de Sevilla, don Felipe Cubas Albernás. Presidieron el duelo el párroco de la Magdalena, señor González Álvarez; el viudo; hermano político, don Enrique Naya; don Rafael Ordóñez Cubas; el vicepresidente de la Sociedad de Procuradores, señor Siles de Quintana; el señor Chiclana, procurador también; el maestro de capilla de la Catedral, señor Torres, y el señor Rodríguez Piñero. Ante el duelo desfilaron numerosas y distinguidas personas de Sevilla de todas las clases sociales, expresando el sentir por tan irreparable desgracia. Reiteramos al señor Cubas Albernás y demás familias nuestra condolencia.

CINE SANTA LUCIA SONORO Hoy Viernes, mañana Sábado y el Domingo Últimos días de la temporada, con la película más original é interesante que se ha presentado hasta la fecha 1980 Con trozos en español GRAN EXITO

CINE SANTA LUCIA SONORO Hoy Viernes, mañana Sábado y el Domingo Últimos días de la temporada, con la película más original é interesante que se ha presentado hasta la fecha 1980 Con trozos en español GRAN EXITO

VIDA SOCIETARIA

Los obreros de Olvera C. N. T. — Al gremio de obreros panaderos en general. Compañeros, salud y libertad. Sin odio contra nadie que pertenezca a nuestra clase y menos odio aún contra los que, al igual que nosotros, tienen que sufrir y compartir las interminables tareas nocturnas, mil veces amalditas por antihipiásticas, por anticuadas y por estar contra toda ley humana y de progreso. Pero con paso firme y con la frente alta, muy alta, decimos a todos nuestros hermanos que no gastaremos nuestras energías en difamar, insultar, ni en luchas fútiles y ridículas contra nuestros compañeros que ideológicamente están en oposición con nuestros principios. Queremos terminar con el trabajo nocturno de una manera definitiva; queremos que sea solucionado el problema del paro forzoso, entendidosnos directamente con el patronal, ó sea, que los patronos panaderos sostengan el personal sin trabajo. Queremos que en el Hospital Provincial, Hospicio Asilo, Manicomio y Administración Militar, trabajen obreros panaderos, respetando todas las bases de trabajo acordadas entre patronos y obreros últimamente, pues hasta hoy dichas bases no son respetadas, por niños, ocupadas estas plazas por niños, ancianos, perturbadores y militares. Entendemos que los niños son acogidos para atender a su educación; los ancianos, para ser asistidos y disfrutar del descanso a que por su avanzada edad tienen indiscutible derecho; los alienados, para que procedan a su curación, y los militares, para cumplir lo que la ley exige; pero nunca para aprovecharse de este personal, utilizándolo en trabajos que no son ellos los llamados a realizar. Y queremos esto, porque es el sentir unánime del gremio de panaderos. Convocatoria: Se cita al gremio en general para discutir el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y convocatoria; dar conocimiento a la Asamblea de las gestiones realiza das por este Comité cerca del alcalde-presidente, presidente de la Diputación, delegado regional y capitán general; nombrar un delegado para la barriada de Triana, delegado de taller y comisiones de trabajo, régimen interior y proposiciones. Se cita en calle Infantes, 8 (junto al horno los Solares), el sábado día 30, a las diez de la mañana. Se interesa la puntual asistencia, pues habrá que discutir asuntos que interesan al gremio, para ser tratados en el Congreso Nacional que el día 10 de Junio celebrará la C. N. T. en Madrid. El secretario primero, José Oliviera.

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, a la que contribuye, en lo que toca a dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almagro, tener trozo, donde los contratistas dan ocupación a obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente a tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado a solicitar trabajo. Los obreros tendrán derecho a mediodía de sábado a los siete días de trabajo. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo o por cuenta. Los patronos facilitarán bestias o vehículos para llevar y traer el hato. Cada cuadrilla llevará un delegado o un nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo. Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

El Sindicato único de la industria del vidrio y sus anexos afecto a la C. N. T., cita a una reunión general el domingo 31, a las diez de la mañana, en calle Amor de Dios, 23, donde se discutirá la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; lectura de bases; nombramiento de delegados al Congreso Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, y asuntos generales. Compañeros: Dada la importancia de los asuntos a tratar os rogamos la más puntual asistencia. Os saludamos fraternalmente.—Por el Comité del Sindicato, el secretario general, Juan Méndez. Sociedad de obreros municipales Se ruega a todas las Directivas de las secciones federadas de obreros municipales de Sevilla concurrir a una reunión el día 29, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Cantabria, 9.—El segundo secretario del Comité central, Manuel Caro Della. Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca (Sección de comestibles) Compañeros: Para el domingo 31, a las seis y media de la tarde, os convoca esta Sección a una Asamblea para tratar asuntos de verdadero interés para nuestro gremio. No dudando asistiréis como un solo hombre, dado nuestro amor societario y de reivindicación.—Por el Comité de la Sección, el presidente, Emilio Díaz Martín; el secretario, Juan Sánchez. (Sección de bebidas) Compañeros: El día 28 fueron despedidos de la casa Leocadio Ortega, Peris Mencheta, 19, dos compañeros organizados que trabajando diecisiete horas diarias exigieron el cumplimiento del pacto de bebidas y descanso semanal. En vista hecha a dicho patrono por la Comisión de Reclamaciones, éste ha aceptado el reintegro en su caso de los dos compañeros, comprometiéndose a cumplir el pacto de bebidas y descanso semanal. Este pequeño triunfo, comparado con los que esta Comisión se propone obtener, debe ser conocido de todos los compañeros de bebidas para que sea el acicate que lo induzca, una vez más, a propagar nuestra organización entre los que se encuentran aún sin organizar. La unión hace la fuerza. Todos los dependientes de bebidas a la organización.—El Comité de Reclamaciones.

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, a la que contribuye, en lo que toca a dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almagro, tener trozo, donde los contratistas dan ocupación a obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente a tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado a solicitar trabajo. Los obreros tendrán derecho a mediodía de sábado a los siete días de trabajo. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo o por cuenta. Los patronos facilitarán bestias o vehículos para llevar y traer el hato. Cada cuadrilla llevará un delegado o un nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo. Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, a la que contribuye, en lo que toca a dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almagro, tener trozo, donde los contratistas dan ocupación a obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente a tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado a solicitar trabajo. Los obreros tendrán derecho a mediodía de sábado a los siete días de trabajo. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo o por cuenta. Los patronos facilitarán bestias o vehículos para llevar y traer el hato. Cada cuadrilla llevará un delegado o un nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo. Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

VIDA SOCIETARIA

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, a la que contribuye, en lo que toca a dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almagro, tener trozo, donde los contratistas dan ocupación a obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente a tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado a solicitar trabajo. Los obreros tendrán derecho a mediodía de sábado a los siete días de trabajo. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo o por cuenta. Los patronos facilitarán bestias o vehículos para llevar y traer el hato. Cada cuadrilla llevará un delegado o un nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo. Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, a la que contribuye, en lo que toca a dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almagro, tener trozo, donde los contratistas dan ocupación a obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente a tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado a solicitar trabajo. Los obreros tendrán derecho a mediodía de sábado a los siete días de trabajo. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo o por cuenta. Los patronos facilitarán bestias o vehículos para llevar y traer el hato. Cada cuadrilla llevará un delegado o un nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo. Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, a la que contribuye, en lo que toca a dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almagro, tener trozo, donde los contratistas dan ocupación a obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente a tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado a solicitar trabajo. Los obreros tendrán derecho a mediodía de sábado a los siete días de trabajo. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo o por cuenta. Los patronos facilitarán bestias o vehículos para llevar y traer el hato. Cada cuadrilla llevará un delegado o un nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo. Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, a la que contribuye, en lo que toca a dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almagro, tener trozo, donde los contratistas dan ocupación a obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente a tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado a solicitar trabajo. Los obreros tendrán derecho a mediodía de sábado a los siete días de trabajo. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo o por cuenta. Los patronos facilitarán bestias o vehículos para llevar y traer el hato. Cada cuadrilla llevará un delegado o un nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo. Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

Los obreros albañiles de Olvera, en carta que nos dirigen, se lamentan de la actual crisis del trabajo, a la que contribuye, en lo que toca a dicho término, lo que ocurre en las obras de construcción del ferrocarril de Jerez-Almagro, tener trozo, donde los contratistas dan ocupación a obreros gallegos mientras ellos, llamados naturalmente a tal faena, sufren las calamidades del paro, no obstante haberse presentado a solicitar trabajo. Los obreros tendrán derecho a mediodía de sábado a los siete días de trabajo. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo o por cuenta. Los patronos facilitarán bestias o vehículos para llevar y traer el hato. Cada cuadrilla llevará un delegado o un nombramiento de ellos mismos, que será el que intervendrá únicamente con el patrono y con el encargado para el más exacto cumplimiento de las presentes bases de trabajo. Nota.—No se entenderán válidas las tarifas que no lleven esta advertencia, por tratarse de que no son un reflejo fiel del original.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 27 de Mayo
Máxima al sol
" a la sombra
Mínima

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Máximo, ob.

JUBILEO.—Iglesia de San Sebastián

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, en una entrevista interesantísima se ocupa de problema de la tierra, cuya solución ve fácil, y de la negativa del Vaticano á otorgar el "placet" al señor Zulueta

Madrid 28.—En una entrevista que un periodista ha celebrado con el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, contestando á las preguntas del informador, ha dicho:
—¿Se ha ocupado usted del problema de la tierra?
—He hablado de todo y con todos. El problema de la tierra en Andalucía, creo firmemente que se resolverá con extraordinaria eficacia si se llega á lo que me parece relativamente fácil.
España—prosiguió—debe edificar su vida cultural sobre los valores objetivos de la colectividad. Por eso la fórmula más llena de fecundidad, de potencia creadora, es el establecimiento de la entesidad. Hay que ir á la cesión de las tierras por largo tiempo y si fuera posible á perpetuidad.
Y no debemos asustarnos por el radicalismo de esta medida. Ya Felipe II inició la reforma en la Andalucía oriental. En esta parte de España no tiene por qué temerse al pequeño ni al mediano propietario, al cultivador directo que hace de una peña un huerto. Lo que se precisa es proveerle de un crédito agrícola que le permita el normal desenvolvimiento de su hacienda, sin tener que caer en las garras de la usura. Y á eso vamos rapidísima mente.
Después el ministro expuso todo un programa de política agraria, cuyo desenvolvimiento estimó de eficacia positiva. Para ello es menester un gran esfuerzo económico de España, que no depende de los beneficiarios de las obras de riesgo, ni de la intensificación de los cultivos.

El crédito agrícola al establecerse no ha de atender á procurar que el campesino pueda ir pasando de una cosecha á otra cosecha pobremente y siempre abrumado. Ha de ser algo de mayor amplitud que le permita introducir mejoras en su labor, aperos de labranza y en sus alambres.
El problema puede quedar resuelto en términos de gran originalidad y eficacia económica, y así, cuando hayamos logrado una clase agraria, con verdadera capacidad productora, será cuando empiece en España la regularización de su potencia industrial. Es decir, de la agricultura depende el porvenir de nuestras industrias, grandes ó pequeñas, y mi optimismo sobre la feliz solución del problema radica en que las masas comienzan á revelar un sentido político y capacidad de comprensión, que nos permitirá á todos esperar el tiempo que tardará en estudiar la cuestión agraria la Comisión recientemente nombrada, cuyas tareas, que habrán de ser extensísimas, empezarán el sábado próximo.
Del problema de la tierra pasó el periodista á hablar al ministro en cuestión del Vaticano.
—¿Qué nos dice usted—preguntó el informador—de la negativa del Vaticano á conceder el "placet" al señor Zulueta?
—Que me ha producido profunda sorpresa esta negativa, tratándose, como se trata, en el caso del señor Zulueta de una persona tan eminente, tan equilibrada, tan conocedora de los problemas de la Iglesia, que se ha ocupado de esas

preguntas con una elevación excepcional en todo instante.
El hecho de que sea un liberal pleno, más ó menos conforme con la dogmática católica, no debiera ser un obstáculo para otorgarle el "placet". El representante de Alemania en el Vaticano es protestante, los de Serbia y Rumania son católicos, y el primero que envió la República francesa, después de acordada la separación de la Iglesia y el Estado, fué Mr. Jonnast, que era un liberal bastante significado por su liberalismo. El propio representante actual de Francia, Mr. Besnard, es un hombre de la más absoluta confianza política de Mr. Briand y no creo que el ministro francés de Negocios Extranjeros otorgue esta confianza á persona que no coincida con él en la apreciación de problemas y de ideas tan trascendentes.
Y la posición de Mr. Briand no ha menester subrayarla. Puede usted asegurarse—terminó el ministro—que la negativa del Vaticano no puede por menos de ser deplorada por el Gobierno.

El Congreso del partido radical socialista continúa sus deliberaciones.
Madrid 28.—En el teatro de la Princesa, á las cinco y media de la tarde, reanudó sus tareas el Congreso del partido radical socialista.
Asistían los ministros de Instrucción Pública y de Fomento.
El señor Balbontín presenta una proposición, en la que pide que se separe para las elecciones próximas el partido radical socialista del de la derecha republicana.
Para defender su proposición pronuncia un largo discurso.
Afirmó que no hay unidad de principios que obligue á mantener la unión; esa unión vino por la coincidencia de todos en la necesidad de expulsar la monarquía; pero una vez ésta derrocada y sin posibilidades de que vuelva, ya no hay nada que nos una, ni principios, ni objetos, ni nada, dice.
El pueblo tiene puesta en nosotros, radicales y socialistas, su última esperanza y empieza á sentirse defraudado.
Esperaba el pueblo—siguió—que la segunda República diera algo más de lo que está dando, más castigos para sus enemigos y el régimen monárquico. Si nosotros no tenemos esta noche un acto de gallardía, el pueblo se ira á otra parte, al comunismo ó á la anarquía, á todo menos á estar cerca del señor Chaparrieta.
El señor Olivar, de Barcelona, se pronuncia contra la proposición.
Afirmó que es tan radical y tan socialista como pueda serlo el que más, pues se encuentra muy lejos de la derecha republicana; pero estima que en los momentos actuales, ante la próxima convocatoria de Cortes Constituyentes, constituye una gran equivocación dividir al gran núcleo que trajo á España la República.
El ministro de Instrucción Pública rebatió las afirmaciones del señor Balbontín, mostrándose partidario de que continúe la colaboración de todos los partidos de izquierda para las elecciones de Cortes Constituyentes.
El señor Domingo no consiguió el unánime asentimiento de sus correligionarios y se aplazó la discusión sobre este punto, para continuarla en la sesión de la noche.
Los Sres. Alcalá Zamora y Lerroux, conferencian.
El Jefe del Gobierno provisional de la República acudió esta tarde á su despacho de la Presidencia, donde permaneció hasta las nueve de la noche.
A la salida dijo á los periodistas que había recibido la visita del ministro de Estado, y que habían hablado extensamente, dándole cuenta, como era natural, de todos los asuntos en que había intervenido, por ausencia del señor Lerroux, como ministro de Estado.
Le preguntó un periodista qué noticias había sobre el partido de derecha republicana, y el señor Alcalá Zamora contestó que es él á quien menos puede preguntarse sobre la cuestión, porque, según reconozca, su actitud es de absoluta neutralidad y apartamiento de todo lo que signifique política, entregado como está á los arduos problemas de Gobierno.
El decreto del ministerio de Comunicaciones sobre las funcionarias de Correos.
Madrid 28.—Se ha publicado un decreto del Ministerio de Comunicaciones disponiendo:
Artículo primero.—El Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos, previsto en el Reglamento orgánico de 11 de Julio de 1909 y constituido de hecho, se declara constituido de derecho.
Artículo segundo.—Integración este Cuerpo las funcionarias ingresadas en él á partir del 28 de Febrero de 1926, con iguales categorías de sueldo y orden de prelación en sus escalas que tienen actualmente.
Artículo tercero.—Las funcionarias que ingresaron en el Cuerpo referido con anterioridad al 26 de Febrero de 1926, pasarán á integrar una escala aparte, con-

Notas de actualidad política
En el Congreso del Partido Radical Socialista se discute la conveniencia de su separación de la derecha republicana
Según manifiesta el capitán Sedites, el general Fernández Heredia puso gran interés en que se ejecutase el fallo del Consejo sumarísimo de Huesca

servando las categorías, sueldo y orden de prelación, respectivamente, que hasta ahora tienen, como también los derechos de ascenso, inamovilidad y jubilación, que á las demás funcionarias les pudieran corresponder.
Artículo cuarto.—La citada escala dependerá de la Secretaría de este Ministerio y sus componentes desempeñarán los servicios de auxiliares administrativos de Comunicaciones. Se funda lo dispuesto en el decreto, en que las funcionarias ingresadas á partir del 26 de Febrero de 1926, sufrieron oposiciones convocadas con sujeción á la legalidad vigente, y las ingresadas en el 1927 lo fueron por virtud de medidas de excepción, hoy anuladas, medidas que contravienen el Reglamento orgánico de 11 de Julio de 1909, como, asimismo, las propias disposiciones excepcionales dictadas para regular su ingreso y orden en las escalas.
El general Queipo del Llano no le parecen acertadas las reformas militares.
Un periodista ha tenido una entrevista con el general Queipo del Llano, para conocer su opinión acerca del decreto sobre reorganización del Ejército.
Al capitán general de Madrid le parecen muy acertadas las reformas militares. El Ejército alemán, para cien mil hombres, tiene cuatro mil oficiales de distintas categorías, y en España, para un Ejército de ciento siete mil hombres se cuenta con veintimil mil.
A nadie puede extrañar que tras la anterior fracasada se pida al Ejército el sacrificio que la patria exige.
Al preguntárase por la acogida que las reformas han tenido entre el elemento militar, contestó que, en general, buena, aunque algunos, naturalmente, se quejan.
No admite la posibilidad de que por los descontentos se adopten actitudes de violencia, que, por otra parte, serían severamente castigadas.
Terminó el general Queipo del Llano su conversación anunciando que tiene el propósito de presentar su candidatura por Salamanca.
Nuevo Palacio de Comunicaciones.
El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, dijo esta mañana á los periodistas que los dibujos de los planos para disponer de un terreno en Logroño, adonde se habían ido para asistir á la inauguración del nuevo Palacio de Comunicaciones de aquella capital.
La habilitación del Congreso.
A las cuatro de la tarde acudieron al Palacio del Congreso el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y de Gobernación, para disponer de realizarse en el salón de sesiones para aumentar la capacidad del local, en relación con el número de diputados que han de formar las Cortes Constituyentes.
En la visita le acompañó el oficial mayor, señor Gamonedo.
Se convino en la supresión de dos pasillos laterales para aumentar el número de escaños; se ampliará la tribuna de la Prensa á expensas de la de ex diputados, y se acordó la desaparición de coronas y emblemas monárquicos de varias dependencias.
En cuanto á otros detalles de orden decorativo, como las estatuas de los Reyes Católicos, en opinión del señor Alcalá Zamora se deben respetar, como ha hecho la Cámara francesa con las estatuas de algunos de sus reyes gloriosos.

El Sr. Lerroux dice que el nombramiento de embajador en el Vaticano no corre prisa.
A última hora estuvo el señor Lerroux en la Presidencia confiriendo con el jefe del Gobierno.
A la salida manifestó á los periodistas que había estado informando al Presidente de todo lo ocurrido en las reuniones de Ginebra, donde el ambiente es muy favorable á España.
Un periodista le preguntó si se nombrará nuevo embajador en el Vaticano, y contestó el señor Lerroux:
—Es asunto que no corre prisa. Conviene que la Iglesia se tranquilice, y ya veremos lo que se hace.
Sanciones á los alarmistas
Las querrelas formuladas por el Sr. Galarza prosperan.
Esta madrugada el director general de Seguridad recibió á los periodistas y les manifestó lo siguiente:
—Antayer se me denunció que un joven que iba en la plataforma de un tranvía, y que dijo pertenecer á la Cruz Roja, preguntaba á los demás viajeros si no sabían nada del choque habido en la Puerta del Sol entre la fuerza pública y el pueblo, afirmando que él se había ocupado en la conducción de heridos.
Se practicaron indagaciones para averiguar su nombre, y una vez conseguido, le he impuesto una multa de cien pesetas.
Hoy me han telegrafiado de Palma que la joyería madrileña de Meléndez Hermanos había celebrado una conferencia telefónica con la capital francesa, facilitando noticias alarmistas. En este caso la multa ha sido de quinientas pesetas.
El juez especial designado para entender en la querrela formulada por el fiscal general de la República contra el Gobierno que concedió el monopolio del tabaco en la zona de Marruecos al señor March, está hoy en Logroño, adonde se habían ido para asistir á la inauguración del nuevo Palacio de Comunicaciones de aquella capital.
El señor March, que continúa enfermo, sigue vigilado en su domicilio.
El Supremo—agregó el señor Galarza—ha admitido la última querrela que yo presenté siendo fiscal de la República contra el presidente y tres magistrados de la Audiencia por su intervención en una denuncia contra el mismo señor March.
Como se verá—añadió—en ninguna de estas querrelas he procedido con ligereza.
En la frontera francesa han sido detenidas algunas personas que trataban de pasar fraudulentamente dinero en mayor cantidad que la autorizada, por la suma total de unas noventa mil pesetas.
Después de una conferencia con los ministros de Hacienda y Gobernación se ha convenido en que se tienen conjuntamente para impedir la evasión de capitales al extranjero las fuerzas de carabineros y de policía con los funcionarios de Aduanas.

Una Asamblea importante
En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado esta noche la importantísima Asamblea anunciada de los elementos que integran el ramo de la edificación.
El amplio salón se vio completamente lleno.
Presidió don Luis Montiel, quien dijo que don Adrián Piera, que es quien ha llevado, juntamente con los compañeros de Comisión, los trabajos cerca de los Poderes públicos para buscar una solución satisfactoria á la situación creada daría cuenta de sus gestiones.
El señor Piera hizo una detallada exposición de dichas gestiones, en virtud de las cuales, el ministro de Hacienda había acordado elevar el cálculo fiduciario en ochocientos millones, lo que si bien tenía en principio acordado, ha decidido llevarlo inmediatamente á la práctica.

El capitán Iglesias, explorador de regiones misteriosas
El piloto del "Jesús del Gran Poder" se propone explorar durante tres años las misteriosas zonas del Marañón.—El viaje hasta la costa americana lo hará en un barquito de vela.

Madrid 28.—El aviador don Francisco Iglesias, piloto del vuelo del mirable del "Jesús del Gran Poder", tiene actualmente en preparación un viaje científico á la zona misteriosa del Marañón.
Seguramente á Iglesias le acompañará en este viaje el capitán Rodríguez.
El viaje á las regiones del río Amazonas ha sido muy meditado y está admirablemente preparado. De llegar á efectuarse causará verdaderas sorpresas científicas.
La expedición partirá de un puerto de España en un barco velero, en el que irá gran material científico, componiéndose la dotación de

personal especializado. Todo el barco estará convertido en un laboratorio, que utilizarán los expedicionarios.
En la bodega principal llevarán enjuada una avioneta anfibia con instalaciones de radiografía y otros aparatos que servirán de orientación á los expedicionarios durante su estancia en las selvas. También llevarán aparatos especiales de radiotelegrafía.
La expedición durará, según los cálculos, tres años. Uno solo lo emplearán en viajes.
A bordo del barco llevarán los expedicionarios víveres frescos para seis meses. También llevarán á

berdo motoricos que se podrán aplicar á balandros y piraguas.
Serán escogidos como auxiliares de esta interesante expedición mozos fuertes y sanos.
Con respecto á la ayuda económica para la empresa, ha dicho Iglesias que como él no es rico, espera que haya capitalistas españoles que le presten su ayuda económica para esta empresa.
Más adelante dará cuenta de la totalidad de sus proyectos y espera también que el Gobierno español no le abandonará, puesto que la empresa que se propone acometer es para realizar el nombre de España.

Estado de los conflictos sociales
En Zaragoza los huelguistas de brazos caídos deponen su actitud.

Zaragoza 28.—A las tres y media de la tarde, la fábrica «La Industrial Química» quedó completamente rodeada por fuerza pública, Guardias civiles y de Saguridad.
Los obreros, que se hallaban dentro manteniendo la huelga de brazos caídos, se negaron rotundamente á parlamentar con la Guardia civil, en vista de lo cual entró en el edificio un inspector de policía y exhortó á los obreros á que depusieran su actitud.
Poco después llegó una compañía de Infantería, prestando su servicio de vigilancia.
Los patronos y obreros campesinos de Jerez se muestran propicios á un acuerdo.
Jerez de la Frontera 28.—Los patronos labradores han celebrado una reunión para examinar las bases de trabajo presentadas por los obreros.
De la reunión ha salido el acuerdo de nombrar una Comisión que se entreviste con otra de obreros y discutan las bases.
Existe la impresión de que unos y otros están dispuestos á una solución armoniosa.

Impresiones del ministro de la Gobernación.—Los Consejos sumarísimos de San Sebastián.

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación manifestó esta noche á última hora, que se había restablecido la tranquilidad en las fábricas de Zaragoza, habiendo bastado la presencia de la Guardia civil para que los obreros las desalojaran.
Al salir los obreros fueron cacheados.
Los huelguistas piden que se les extiendan certificados de buena conducta para no encontrar dificultades en el trabajo.
Para evitar la repetición de disturbios se han movilizado en Zaragoza las milicias republicanas.
Añadió el señor Maura que según le comunica el gobernador de San Sebastián se ha celebrado Consejo de guerra sumarísimo contra los autores de la agresión á unos soldados.
Las penas que se les han impuesto fluctúan entre seis meses y seis años.
Se verificó el entierro de las víctimas de los sucesos, sin que surgieran incidentes.
Los huelguistas de Pasajes han aceptado el arbitraje del Gobierno.
También ha sido dominado el conflicto de Rentería.

Las huelgas de Zaragoza continúan en igual estado

Zaragoza 28.—Todavía no se ha resuelto la huelga de brazos caídos de la fábrica de los señores Escoriaza.
Los obreros siguen sin abandonar la fábrica ni deponer su actitud, á pesar de los ruegos del gobernador civil. Este ha dado á los huelguistas un plazo que terminaba esta tarde. Ha conferenciado sobre el asunto con el ministro de la Gobernación.
También hoy se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de siderurgia; pero ésta ha surgido por el despido de unos obreros.

Los servicios de la Dirección general de Caza y Pesca

Madrid 28.—Se ha firmado un decreto disponiendo que todos los servicios de investigación que dependen en la actualidad de la Dirección general de Caza y Pesca se refundan en un Centro que se denominará Instituto Forestal de Investigación, cuyo Centro dependerá del ministerio de Fomento.

Con gran solemnidad se ha verificado la ceremonia de inhumar definitivamente los restos de los gloriosos diputados doceañistas en la cripta de la iglesia de San Felipe Neri, donde se promulgó el famoso Código fundamental de España

El pueblo gaitano, compenetrado con la significación espiritual del acto, se ha asociado a mismo con fervoroso entusiasmo (Conferencia telefónica de nuestro corresponsal, señor Gómez)

Cádiz 28.—A las diez de la mañana se trasladaron al cementerio el alcalde, don Emilio de Sola, y una comisión del Ayuntamiento, con objeto de hacerse cargo de las cinco cajitas que contenían los restos de los diputados que en 1812 promulgaron el Código fundamental de España.

Detrás los tenientes de alcalde, que se iban relevando para conducir el pendón de la ciudad, y ultimamente la presidencia oficial, constituida por todas las autoridades, á excepción del obispo y del gobernador militar, que se encuentran en cama destituyendo.

Dichas cajitas guardan las cenizas de don Vicente Morales y Gertrudis, diputado por el Perú, que falleció el 19 de Abril de 1812; don Fermín de Clemente Francia, diputado por Venezuela, fallecido el 17 de Marzo de 1847; don Francisco Fernando de la Serna, diputado por Avila, muerto el 9 de Abril de 1823; don Antonio Samper, diputado por Valencia, que falleció el 21 de Mayo de 1812; don Manuel Arostegui, diputado por Alava, el 7 de Noviembre de 1813; don Ramón Porver, diputado por Puerto Rico, el 10 de Junio de 1813; don Juan J. Guerrero, diputado por Durango, el 10 de Octubre de 1813; don José Geredo, por Cádiz, muerto el 15 de Octubre de 1813; don Francisco Gómez, diputado por Sevilla, fallecido en igual fecha que el anterior; don Manuel Luján, en 30 de Octubre de 1813; don Vicente Ferrero Monesterio, diputado por Cádiz, fallecido en 15 de Junio de 1825, y don Andrés Angel de la Vega, también diputado por Cádiz, donde falleció el 15 de Octubre de 1813.
También recibió aquí sepultura don Andrés Campany, diputado por la Habana; pero sus restos fueron trasladados hace bastantes años á Barcelona, donde fueron inhumados definitivamente.
Los restos fueron trasladados al Ayuntamiento, cuyo salón de sesiones, decorado convenientemente, había sido convertido en capilla ardiente, y colocado en un severo catafalco cubierto por la bandera republicana. Al pie se depositó una monumental corona de rosas blancas.
Desde las doce á las cuatro de la tarde duró el desfile de público ante los restos, á los que daban guardia de honor, relevándose de cuarto en cuarto de hora, las autoridades y elementos significados de los partidos republicanos y socialistas.

A las cuatro de la tarde terminó el desfile, y acto seguido se procedió á la organización de la procesión cívica que había de conducir los restos, una hora más tarde, al templo de San Felipe Neri, donde se promulgó y fué jurada la Constitución de 1812.
El pueblo gaitano, compenetrado con la significación espiritual que entrañaba el acuerdo adoptado por las Cortes hace muchos años y por el Ayuntamiento actual, se había congregado en número incalculable en la antigua plaza de San Juan de Dios, hoy de la República, y sus alrededores, con objeto de presenciar el paso de la procesión cívica.
Todos los edificios públicos, consulados, dependencias oficiales, así como los buques fondeados en la bahía, tenían la bandera republicana á media asta.
En cumplimiento de las órdenes emanadas del Gobierno de la República concediendo á los restos de los diputados doceañistas honores de capitán general, al amanecer las baterías de salvas dispararon veintidós cañonazos, y de media en media hora se disparó otro cañonazo, hasta que á la puesta del sol se hizo otra salva de veintimulo.
Finalmente el gobernador civil, señor González Taltabull, en recia entonación y acertada frase, dijo que se honraba con haber asistido á un acto desarrollado de modo tan brillante.
Evocó la historia liberal de Cádiz y enalteció la labor de los hombres insignes que supieron dar al pueblo su libertad, detenida luego por aquel rey felón, iniciador de la decadencia de España.
Elogió la obra realizada por el Ayuntamiento republicano de Cádiz, y terminó vitoreando á España, á la República y á Cádiz.
Por último, y tras un responso que rezó el capellán de templo, que duró los restos de los diputados doceañistas depositados en la cripta de San Felipe Neri.
Luego las fuerzas de Infantería y Artillería desfilaron ante las autoridades, entre los vitores y aclamaciones de la muchedumbre.
El acto de hoy ha respondido á las ideas liberales del pueblo gaitano y á su tradicional cultura.—Gómez.

El pueblo gaitano, compenetrado con la significación espiritual del acto, se ha asociado a mismo con fervoroso entusiasmo (Conferencia telefónica de nuestro corresponsal, señor Gómez)

Una Asamblea importante

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado esta noche la importantísima Asamblea anunciada de los elementos que integran el ramo de la edificación.

Una Asamblea importante

El amplio salón se vio completamente lleno. Presidió don Luis Montiel, quien dijo que don Adrián Piera, que es quien ha llevado, juntamente con los compañeros de Comisión, los trabajos cerca de los Poderes públicos para buscar una solución satisfactoria á la situación creada daría cuenta de sus gestiones.

Una Asamblea importante

El señor Piera hizo una detallada exposición de dichas gestiones, en virtud de las cuales, el ministro de Hacienda había acordado elevar el cálculo fiduciario en ochocientos millones, lo que si bien tenía en principio acordado, ha decidido llevarlo inmediatamente á la práctica.